



Boletín de la Universidad de Guadalajara.

1

Segunda Época.

Abril de 1930.

PERSONAL DIRECTIVO
DE LA
Universidad de Guadalajara.

RECTOR

Sr. Dr. Juan Campos Kunhardt.

SECRETARIO

Sr. Lic. E. Maríñez Ulloa.

Facultad de Medicina

Director: Sr. Dr. Abel Romo.

Facultad de Jurisprudencia

Director: Sr. Lic. Ignacio Villalobos.

Facultad de Ingeniería

Director: Sr. Ing. Aurelio Aceves.

Facultad de Comercio

Directora: Srita. Profa. Catalina Vizcayno.

Facultad de Farmacia

Director: Sr. Prof. Adrian Puga.

Escuela Preparatoria para Señoritas
y Normal de Jalisco

Directora: Srita. Profa. Irene Robledo García.

Escuela Preparatoria de Jalisco

Director: Sr. Dr. Martiniano Carbajal.

Escuela Politécnica

Director: Sr. Ing. Aurelio Aceves.

Observatorio del Estado

Director: Sr. Prof. Severo Díaz.

Museo del Estado

Director: Ixca Farías.

FD-6-6053-



FACULTAD DE
INTENCIONES DERECHO,
BIBLIOTECA

El problema fundamental de la Universidad de Guadalajara consiste en establecer las bases para su definitiva organización. A primera vista, parecerá paradójico, que la organización sea posterior a la creación. Sin embargo, atendiendo a las circunstancias que presidieron su establecimiento, se advierte que no podía ser de otra manera. Solo una posibilidad existía de fijar previamente la organización de la Universidad: copiar literalmente modelos extraños, que hubiera significado como natural consecuencia, la creación de un organismo exótico, extraño a su medio y por ende, imposibilitado para satisfacer necesidades propias. Para evitar el divorcio de la Universidad con la realidad social a la que aspira a representar y dirigir en el orden de la cultura, se creyó pertinente establecerla agrupando elementos diversos ya existentes (Escuelas Preparatorias y Profesionales), creando nuevos factores que necesidades urgentes exigían (Facultades de Ingeniería, Farmacia, Escuelas Odontológica y Politécnica) y estableciendo el principio de la futura organización universitaria instituyendo la Rectoría.

En esta se hizo descansar el problema fundamental y la esperanza de una solución inmediata. Había que contar ante todo para obtener la solución acertada con las provechosas enseñanzas de la realización práctica de los fines de la Universidad (servir de índice cultural a la colectividad que la sustenta), con las innovaciones que el espíritu del tiempo fuera exigiendo, para en vista de ellas, cimentar racionalmente las bases de su organización. Es así que se ha venido labo-

rando en sus años de existencia con el cuidado y la atinencia posibles.

Entre los problemas a cuya resolución se ha procedido en el presente año escolar, ocupa un lugar preferente el de la iniciación de una tradición cultural. La Universidad necesita a toda costa crear una tradición científica, artística o filosófica; ser un organismo cultural en el estricto sentido de la palabra. Tradición que permita que la cultura se forme y se extienda, lenta, pero inevitablemente. Esta tradición necesaria no niega las innovaciones radicales sino que las provoca y son como su consecuencia natural. Sin movimiento de la cultura no habría tradición. Ya que tradición en sentido cultural no significa sino movimiento constante del espíritu en pos de su más exacta y vigorosa realización. La tradición existe en cuanto al espíritu y no en cuanto a las formas parciales de realización. Cada una de las diversas manifestaciones del espíritu tiene el significado de constituir un punto de partida, sea para su posterior desarrollo y perfeccionamiento, sea para su sustitución total por una nueva actitud espiritual.

La tradición cultural sería imposible de formar si se prosiguiera la enseñanza como hasta hoy, con absoluta independencia y desarticulación de las Facultades y, dentro de ellas, de cada materia en particular.

El primer paso que había de darse consistía en una corrección de los métodos de enseñanza universitaria y de los planes de estudio. Una experiencia de largos años había demostrado la ineficacia de algunos de dichos planes de estudios y lo incompleto de otros. Al iniciarse el presente año escolar se procedió, desde luego, a realizar los estudios previos para su modificación, aprobándose los nuevos planes en el primer Consejo Universitario. La Escuela Preparatoria de Jalisco fué objeto de especial atención ya que había quedado demostraba lo deficiente de su organización. Su plan de estudios quedó formulado bajo nuevas bases y sujeta su realización a una severa disciplina. La Facultad de Jurisprudencia cuenta actualmente entre las materias de estudio el Derecho Agrario y el Derecho Obrero, con cuya inclusión se pretendió introducir las dos innovaciones trascendentales que ha sufrido a raíz de la Revolución de 1914, el derecho patrio. La Escuela Preparatoria para Señoritas y Normal Mixta, las Facultades de Medicina y de Comercio, sufrieron así mismo, innovaciones de consideración.

Como complemento de la reorganización de los planes de estudio y para satisfacer las necesidades de articulación de las materias dentro de cada establecimiento, se formaron programas generales de cada cátedra, a cuyos lineamientos deberán sujetarse las lecciones del profesor.

Teniendo en cuenta que uno de los elementos esenciales de toda cultura es la expresión artística, ya que es a la vez que uno de los medios de expresión más elevados del espíritu, un instrumento de difusión y unión espiritual entre los miembros de las colectividades, se pretende constituir en el presente año el Departamento de Bellas Artes, que incite y oriente, en lo posible, la producción artística del Estado.

Las labores de extensión universitaria, iniciada por el brillante ciclo de conferencias dictadas por el señor Samuel Ramos, tendrán como fin principal, ser una exposición de las ideas fundamentales que agitan en la época presente los mejores cerebros de la República, con objeto de ampliar la ideología propia.

Los cursos de Verano, que por primera vez se ensayarán este año, tendrán doble objeto: 1°—Constituir una base para el intercambio universitario con los Estados Unidos de América y, 2°—Iniciar la formación de la Facultad de Filosofía y Letras, dictándose cursos especiales de Historia de la Filosofía, Historia de la Literatura Mexicana e Hispano-Americana, e Historia de la Literatura Castellana.

Por último, el problema de la unión de la Universidad con el pueblo, sigue constituyendo una de las preocupaciones esenciales. Resuelto en gran parte desde la fundación de la Universidad, con la creación de la Escuela Politécnica, se intensificarán en alto grado sus labores, con la dotación de los elementos necesarios para una enseñanza más rápida, práctica y eficaz.

LA RECTORIA.

Decretos que reforman
la Ley Orgánica
de la Universidad

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

DECRETO Núm. 3 —Reforma varios artículos de la Ley Orgánica (reformada), de la Universidad de Guadalajara.

JOSE MARIA CUELLAR, Gobernador Provisional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, en uso de las facultades extraordinarias de que me encuentro investido, a los habitantes del mismo, hago saber:

CONSIDERANDO: que el Gobierno del Estado no está en posibilidad de continuar erogando las cantidades necesarias para cubrir los gastos que originan el primer año de estudios de las Facultades de Jurisprudencia, Medicina y Odontología, existiendo, con tal motivo el proyecto de suprimirlos en el presente año escolar, proyecto que de realizarse originaría una mutilación en la organización universitaria al grado de que no podría seguir considerándose, en sentido estricto, como Universidad, al conjunto de Facultades que permanecieran sin modificación.

CONSIDERANDO: que la posición que ocupa el Estado de Jalisco en el panorama cultural de la República y principalmente entre los Estados del Pacífico, de los que es centro de ilustración, le impone el deber de mantener y conservar aquella preponderancia por todos los medios posibles, siendo la Universidad el único instrumento difusor de aquella cultura, por lo que suprimir o mutilar la Universidad sería perder la influencia preponderante de Jalisco en el Occidente de la República.

CONSIDERANDO: que además de los motivos expresados se perdería un enorme contingente de energías para el Estado y

se causaría un perjuicio gravísimo a los alumnos que han terminado sus estudios preparatorios, porque dada la imposibilidad de continuar sus estudios profesionales en esta ciudad, tendrían que trasladarse a otras poblaciones de la República, con el consiguiente trastorno económico, para ellos, y con desdoro para el Estado y pérdida de ese caudal de energías.

CONSIDERANDO: que el medio más conveniente de conservar intacta la actual organización universitaria, sin gravar al Estado, dada la crisis económica que sufre, es elevar la cuota de matrícula y certificados, en las diversas Facultades, por lo que oído el parecer del Consejo Universitario, he tenido a bien decretar:

ARTICULO I.—Se reforman los artículos 12, 22, 43, 46, 49, 57, 61 y 82 de la Ley Orgánica (reformada) de la Universidad de Guadalajara de fecha 6 de septiembre de 1927 mil novecientos veintisiete. Los artículos reformados quedarán así:

Artículo 12.—Para gastos de matrícula y laboratorio se cobrarán \$10.00 DIEZ PESOS.

Artículo 22.—Para gastos de matrícula se cobrarán \$3.00 TRES PESOS a las alumnas normalistas y \$10.00 DIEZ PESOS a las alumnas de Preparatoria.

Artículo 43.—Para gastos de matrícula y para inversiones en las clases prácticas se cobrarán 8. 00. OCHO PESOS.

Artículo 46.—Para gastos de matrícula y laboratorio se cobrarán \$10.00 DIEZ PESOS.

Artículo 49.—Las personas que pretendan inscribirse como alumnos para seguir alguna de las carreras que se cursan en la Facultad, presentarán certificado de haber concluido los estudios respectivos en la Escuela Preparatoria oficial; certificado médico de buena salud y comprobante de haber enterado para gastos de matrícula la cantidad de \$.20.00 VEINTE PESOS. ,

Artículo 57.—Para gastos de matrícula se cobrarán \$30.00 TREINTA PESOS.

Artículo 61.—Para gastos de matrícula y laboratorio en la Facultad de Medicina, se cobrarán las siguientes cuotas: Carrera de Medicina, Cirugía y Obstetricia \$30.00 TREINTA PESOS.

Carrera de Obstetricia \$10.00 DIEZ PESOS.

Carrera de Enfermeras \$5.00 CINCO PESOS.

Carrera de Odontología \$30.00 TREINTA PESOS.

Artículo 82.—Por la expedición de certificados de estudios, se cobrarán \$10.00 DIEZ PESOS.

Artículo II.—Se adiciona la Ley Orgánica (reformada) de la Universidad de Guadalajara con los siguientes artículos:

Artículo 88.—Las personas que concurren a las clases de la Universidad, como ESPECTADORES, pagarán la cuota de alumnos, según la Facultad a que dichas clases correspondan.

Artículo 89.—Los alumnos de la Universidad que soliciten cédula para concurrir, como ESPECTADORES, a otras clases no comprendidas en el año que cursen, según la matrícula que se les haya expedido, pagarán por esa cédula el recargo equivalente a una tercera parte de la cuota asignada para la matrícula respectiva.

Artículo 90.—Los alumnos de Escuelas Preparatorias particulares que ingresen a la Politécnica, pagarán para gastos de matrícula y laboratorio la cantidad de \$5.00 CINCO PESOS.

TRANSITORIO:

El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio de Gobierno del Estado, en Guadalajara, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos veintinueve.

J. M. CUELLAR.

El Secretario General de Gobierno,
J. G. Ruvalcaba.

DECRETO No. 5.—Reforma varios artículos de la Ley Orgánica (reformada), de la Universidad de Guadalajara.

JOSE MARIA CUELLAR, Gobernador Provisional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, en uso de las facultades extraordinarias de que me encuentro investido, a los habitantes del mismo hago saber:

CONSIDERANDO: que el plan de estudios de la Escuela Preparatoria de Jalisco adolece de defectos tanto por lo que respecta a la clasificación científica, como por lo que se refiere al acuerdo que debe existir entre la ciencia y su escuela y la vida del hombre y que la estadística escolar enseña que por muy diversas circunstancias la mayor parte de los jóvenes que se inscriben en la Escuela Preparatoria con el propósito de seguir una

carrera universitaria, desertan en los primeros años, sin la instrucción y dedicación metódica que son necesarias para luchar con éxito en la vida, aumentando así el número de los fracasados.

CONSIDERANDO: que la metodología de los estudios secundarios que educan e instruyen, debe diferir de la metodología de la Escuela Primaria que principalmente educa, debe establecerse enseñanza graduada que haga pasar de la edad del niño a la del joven, por la del adolescente; conviniendo a la sociedad que a las carreras universitarias y profesionales, solamente ingresen los alumnos selectos, que después de haber perfeccionado los estudios de la Escuela Primaria, hagan los preparatorios de una manera seria y profunda.

CONSIDERANDO: que las modificaciones que se introduzcan en el plan de estudios de la Escuela Preparatoria de Jalisco ameritan que se reforme el programa de la Escuela Preparatoria para Señoritas y Normal de Jalisco, para conservar la unidad de los planes respectivos de cada una de ellas, y de aquí la necesidad de cambiar el Inglés a los primeros años, y aumentar la asignatura de Educación Cívica y Social.

CONSIDERANDO: que la necesidad que existe de que los alumnos normalistas amplíen sus conocimientos pedagógicos, exige que se separe la Técnica de la Enseñanza de los Principios de Educación.

CONSIDERANDO: que la insuficiencia del Presupuesto vigente impone la necesidad de suprimir el Grupo de Párvulos de la Práctica Anexa.

CONSIDERANDO: que la Economía Doméstica, en la Facultad de Comercio, resulta inconveniente incluirla como asignatura del tercer año, porque las alumnas están ya en ese tiempo preparando los exámenes finales y que si se divide dicha asignatura entre el primero y el tercer año, además de facilitar a las alumnas el cursar perfectamente tal asignatura, las que se separen del Plantel después de haber permanecido en él tan sólo durante el primer año, llevan ya una buena preparación para la vida práctica.

CONSIDERANDO: que el Estudio del Derecho Mercantil en el segundo año es muy pesado porque los alumnos carecen de la preparación suficiente para asimilarlo, siendo más conveniente, por lo mismo, incluirlo en el tercer año dejando en el segundo, el Derecho Usual y agregando Nociones de Economía Política, que completarían el estudio relativo al derecho y prepararían a los alumnos para comprender mejor y mejor asimilar el Derecho Mercantil.

CONSIDERANDO: que por un olvido, al formarse la Ley de la Universidad, se omitió incluir un Curso breve para los varones, que cursan la carrera de Comercio y que es de todo punto necesario que en la Escuela Politécnica reciban una clase de la industria u oficio que más les convenga para que posean un recurso de vida en cualquier evento. Igualmente parece muy conveniente agregar, en el tercer año, Inglés, Taquigrafía, Práctica de Teneduría, pues dejando esos estudios durante el tercer año exclusivamente, se tendrían serias dificultades para presentar los exámenes finales y permaneciendo el programa como estaba, quedarían incompletos esos cursos.

CONSIDERANDO: que los estudios de Derecho Romano, Principios Generales de Filosofía del Derecho, que se hacen en el primer año de la carrera, constituyen una base para la apreciación del derecho constituido actual, es indudable que las materias en que éste se divide, sin distinción, deben cursarse con posterioridad y que es conveniente, por lo mismo, pasar al segundo año el estudio del Derecho Penal que hoy se hace en el primero, sustituyendo esta asignatura con la clase de Economía Política, que no se basa en los conocimientos antes indicados.

CONSIDERANDO: que es indispensable que los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia, tengan conocimientos sobre Prologómenos de Derecho, es indispensable crear esta asignatura, agregándola al primer curso de Derecho Civil, y principiando con ella dicho curso.

CONSIDERANDO: que la importancia que tiene en la actualidad el conocimiento y aplicación de las Leyes Administrativas, exige un estudio amplio de las mismas, estudio que por lo numeroso de esas leyes, no es posible hacerlo en dos años como hasta hoy se ha pretendido, por lo que es indiscutible la conveniencia de ampliar a tres cursos, el estudio del Derecho Administrativo, cursando en los dos primeros, las generalidades sobre esta materia y estudiando las leyes que el Profesor estime de mayor importancia como son las Agrarias, y reservando para el tercero el estudio de los problemas del Trabajo y de las Leyes Fiscales y de la Finanza Pública.

CONSIDERANDO: que la elevación de los estudios de Sociología es más propio de estudiantes profesionales, que de una Escuela Preparatoria y que por su naturaleza la Sociología constituye no sólo una ilustración muy deseable para todo abogado, sino un auxiliar muy importante para completar la mentalidad de esta clase de profesionistas y finalmente que la experiencia

ha demostrado la imposibilidad de hacer la práctica necesaria, en una clase que más bien conduce a reproducir estudios teóricos, impone la necesidad de añadir, para completar los estudios de esta Facultad, la práctica profesional, tanto en los Juzgados Civiles, Penales y Federales, como en el bufete del Abogado.

CONSIDERANDO: que dada la importancia que en la actualidad tienen las ciencias Biológicas para el estudio de la Medicina y particularmente para la mejor comprensión de los procesos morbosos, sobre cuyos conocimientos descansa el verdadero arte de curar, se ha creído necesario dar el mayor incremento posible a tales estudios, para lo cual es necesario crear las clases de Biología General y Fisiología General en el primer año de la carrera y la de Fisiología Patológica en el tercer año, en la Facultad de Medicina.

POR estas razones y consideraciones y oído el parecer del Consejo Universitario he tenido a bien decretar:

Artículo I.—Se reforman los artículos 13, 18, 19, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 44, 58 y 62 de la Ley Orgánica (reformada) de la Universidad de Guadalajara, de fecha seis de septiembre de mil novecientos veintisiete. Los artículos reformados quedarán así:

—Artículo 13.—Los estudios secundarios y preparatorios que son el objeto de la Escuela Preparatoria de Jalisco, se harán en cinco años, correspondiendo dos a los primeros, y tres a los segundos. Aquéllos tendrán por objeto, ampliar y perfeccionar los conocimientos adquiridos en la Escuela Primaria, a la vez que los alumnos hagan el aprendizaje de un oficio en la Escuela Politécnica, y éstos el de inculcar la cultura superior y la preparación de los alumnos para las Facultades Universitarias.

El plan de estudios de la Escuela Preparatoria de Jalisco será el siguiente:

PRIMER AÑO.

Primer curso de Matemáticas (Aritmética y Álgebra).

Primer curso de Español.

Primer curso de Inglés.

Geografía Patria y de Jalisco.

Dibujo de Imitación.

Conferencias y prácticas de Educación Cívica.

Talleres.

SEGUNDO AÑO.

Segundo curso de Matemáticas (Geometría y Trigonometría).

Segundo curso de Español.
Historia Patria y de Jalisco.
Segundo curso de Inglés.
Dibujo Constructivo.
Talleres.
Conferencias y Práctica de Educación Cívica.

TERCER AÑO.

Primer curso de Latín y Raíces Griegas y Latinas.
Geografía General.
Primer curso de Ciencias Biológicas (Anatomía, Fisiología e Higiene y Trabajos de Laboratorio).
Física, Cosmografía y Trabajos de Laboratorio.
Primer curso de Francés.
Orfeón.

CUARTO AÑO.

Segundo curso de Latín y Raíces Griegas y Latinas.
Historia General.
Segundo curso de Ciencias Biológicas (Zoología, Botánica y Trabajos de Laboratorio).
Química y Mineralogía y Trabajos de Laboratorio.
Segundo curso de Francés.
Orfeón.

QUINTO AÑO.

Ciencias Filosóficas. (Lógica, Psicología y Ética).
Ciencias Sociales (Sociología y Economía Política).
Perfeccionamiento del Español y Literatura.
Academias de Perfeccionamiento de los Idiomas y de las diversas Ciencias, según la carrera elegida por el alumno.
Alemán.
Orfeón.

Para el pase de los estudios secundarios, que comprenden los dos primeros años a los preparatorios propiamente dichos, que empiezan en el tercero, será necesario, además del certificado respectivo un examen de admisión que demuestre que los alumnos han adquirido efectivamente la instrucción y la aptitud que los capacite para los estudios preparatorios.

Será obligatoria la Cultura Física, para todos los alumnos. La clase de Arte Libre y Talla Directa, creada en el año escolar anterior, para alumnos de aptitudes manifestadas, continuará como extraordinaria y voluntaria.

La Dirección de la Escuela Preparatoria queda facultada para resolver todas las dificultades que pudieran presentarse, con motivo de las modificaciones que en el plan de estudios de esa Escuela, se introducen por la presente Ley.

Artículo 18.—El primer ciclo tendrá por objeto ampliar y perfeccionar los estudios de la Escuela Primaria. Se hará en tres años y comprenderá las siguientes materias:

CICLO SECUNDARIO.

1er. año.

Lengua Castellana, 1er. curso.
Matemáticas, 1er. curso.
Geografía Física, Patria y de Jalisco.
Inglés, 1er. curso.
Botánica (con práctica).
Costura, 1er. curso.
Escritura, 1er. curso.
Música y Orfeones, 1er. curso.
Cultura Física, 1er. curso.
Educación Cívica y Social.

2o. año.

Lengua Castellana, 2o. curso, Matemáticas (Álgebra y Geometría Plana).
Geografía General.
Zoología.
Inglés, 2o. curso.
Escritura, 2o. curso.
Costura, 2o. curso.
Cultura Física, 2o. curso.
Música y Orfeones, 2o. curso.
Educación Cívica y Social.

3er. año.

Raíces Griegas y Latinas.
Matemáticas, 3er. curso (Geometría en el espacio y Trigonometría).
Historia Patria y de Jalisco.
Anatomía, Fisiología e Higiene.
Francés, 1er. curso.
Dibujo de Imitación.

Música y Orfeones, 3er. curso.

Cultura Física, 3er. curso.

Educación Cívica y Social.

Artículo 19.—El ciclo de Enseñanza Profesional, se hará en tres años y comprenderá las materias siguientes:

CICLO PROFESIONAL

1er. año.

Perfeccionamiento del Castellano y Literatura.

Física.

Historia General, 1er. curso.

Francés, 2o. curso.

Psicología General.

Cosmografía y Meteorología.

Principios de Educación, 1er. curso y Observación profesional.

Dibujo Constructivo.

Música y Orfeones, 4o. curso.

Cultura Física, 4o. curso.

2o. año.

Historia General, 2o. curso.

Química y Mineralogía.

Lógica.

Principios de Educación, 2o. curso.

Técnica de la Enseñanza y Práctica, 1er. curso.

Psicología de la Educación, 1er. curso.

Higiene Escolar, 1er. curso.

Pequeñas Industrias.

Música y Orfeones, 5o. curso.

Cultura Física, 5o. curso.

3er. año.

Principios de Educación, 3er. curso.

Técnica de la Enseñanza y Práctica, 2o. curso.

Higiene Escolar, 2o. curso y Medicina de 1a. Urgencia.

Psicología de la Educación, 2o. curso y Práctica de Gabinete.

Sociología aplicada a la Educación y Ética.

Organización y Administración Escolar.

Economía Política y Derecho Usual.

Música con aplicación a la Escuela Primaria.

Cultura Física con aplicación a la Escuela Primaria.

Economía Doméstica con aplicación de cocina.

Artículo 33.—Los estudios para la carrera de Ebanistería y Carpintería, son los que a continuación se expresan:

CARRERA DE EBANISTERIA,

1er. año.

Aritmética y Nociones de Geometría.—Dibujo a mano libre.—Dibujo con Instrumentos.—Taller de Carpintería (sin máquinas).—Primer curso de Inglés.—Conferencias de Higiene, Moral y Civismo.—Cultura Física.

2o. año.

Nociones de Mecánica.—Geometría y Nociones de Geometría Descriptiva.—Dibujo a mano libre (ornamental).—Dibujo con Instrumentos.—Taller de Carpintería (con máquinas).—Segundo curso de Inglés.—Conferencias de Higiene, Moral y Civismo.—Cultura Física.

3er. año.

Conocimientos de Estructura de Madera y Estabilidad.—Conocimientos de estilo.—Dibujo de composición.—Tallado de madera.—Pinturas y Barnices.—Cultura Física.—Conferencias de Higiene, Moral y Civismo.—Tesis.

CARRERA DE CARPINTERIA.

1er. año.

Aritmética y Nociones de Geometría.—Dibujo a mano libre.—Dibujo con Instrumentos.—Taller de Carpintería (sin máquinas).—Primer curso de Inglés.—Conferencias de Higiene, Moral y Civismo.—Cultura Física.

2o. año.

Nociones de Mecánica.—Geometría y Nociones de Geometría Descriptiva.—Dibujo a mano libre (ornamental).—Dibujo con instrumentos.—Taller de Carpintería (con máquinas).—Segundo curso de Inglés.—Conferencias de Higiene, Moral y Civismo.—Cultura Física.

Artículo 34.—Los estudios para las carreras DE TECNICOS Y MONTADORES ELECTRICISTAS, son los que a continuación se expresan:

CARRERA DE TECNICOS ELECTRICISTAS.

1er. año.

Aritmética, Algebra y Nociones de Geometría.—Dibujo a mano libre.—Dibujo con instrumentos.—Trabajo de Taller (seis meses, limar y cincelar) (seis meses modelos de carpintería).—Conferencias de Higiene, Moral y Civismo.—Primer curso de Inglés.—Cultura Física.

2o. año.

Geometría, Trigonometría y Nociones de Geometría Descriptiva.—Elementos de Dibujo de Máquinas.—Nociones de Física (especialización de Nociones de Electricidad). — Taller Mecánico (seis meses de Herrería) (seis meses de Fundición).—Segundo curso de Inglés.—Cultura Física.—Conferencias de Higiene, Moral y Civismo.

3er. año.

Mecánica (racional y aplicada).—Electricidad.— (Corriente Directa).—Primer curso de Francés.—Dibujo de esquemas eléctricos.—Laboratorios y Taller de Electricidad.—Cultura Física.—Conferencias de Higiene, Moral y Civismo.

4o. año.

Electricidad (Corrientes Alternas).—Segundo curso de Dibujo de esquemas eléctricos y dibujos de montaje.—Laboratorio y Taller de Electricidad.—Cultura Física.—Tesis y Práctica en una Planta Eléctrica.—Conferencias de Higiene, Moral y Civismo.

CARRERA DE MONTADOR ELECTRICISTA.

1er. año.

Aritmética y Nociones de Algebra.—Dibujo con Instrumentos (primer curso).—Electricidad (Corriente Directa.).— Taller Mecánico (seis meses limar y cincelar) (seis meses Herrería).—Primer curso de Inglés.— Cultura Física.— Conferencias de Higiene, Moral y Civismo.

2o. año.

Nociones de Geometría y Trigonometría.—Primer curso de

dibujo y esquemas eléctricos.—Corriente Alterna.—Taller de Electricidad.—Segundo curso de Inglés.—Cultura Física:—Conferencias de Higiene, Moral y Civismo.

Artículo 35.—Los estudios para las carreras de PERITO MECANICO, TORNERO DE METAL y AJUSTADOR, son los que continuación se expresan:

CARRERA DE PERITO MECANICO.

1er. año.

Aritmética y Algebra y Nociones de Geometría.—Dibujo a mano libre.—Dibujo con Instrumentos.—Trabajo de Taller. (seis meses limar y cincelar) (seis meses modelos de carpintería).—Primer curso de Inglés.—Cultura Física.— Conferencias de Higiene, Moral y Civismo.

2o. año.

Geometría, Trigonometría y Nociones de Geometría Descriptiva.—Elementos de Dibujo de máquinas.—Nociones de Física.—Taller de Mecánica (seis meses de Herrería) (seis meses de Fundición).—Segundo curso de Inglés.—Cultura Física.— Conferencias de Higiene, Moral y Civismo.

3er. año.

Mecánica (Racional y Aplicada).—Primer curso de Electricidad.—Nociones de Química General y Analítica.—Máquinas de Vapor.— Dibujo de Máquinas 2o. curso.—Taller Mecánico (seis meses torno) (seis meses cepillo y fresadora).—Primer curso de Francés.—Cultura Física. —Conferencias de Higiene, Moral y Civismo.

4o. año.

Motores de Explosión.— Bombas, Compresoras y Máquinas de Refrigeración.— Segundo curso de Electricidad.— Diseño de máquinas, montajes y presupuestos.—Laboratorios de Mecánica.—Práctica de taller en la escuela (seis meses).—Segundo curso de Francés.—Cultura Física.—Conferencias de Higiene, Moral y Civismo.—Tesis.

CARRERA DE TORNERO DE METAL Y AJUSTADOR.

1er. año.

Aritmética y Nociones de Álgebra.—Dibujo a mano libre.—Dibujo con instrumentos.—Taller de ajuste (seis meses de limar y cincelar) (seis meses de torno).—Primer curso de Inglés.—Cultura Física. — Conferencias de Higiene, Moral y Civismo.

2o. año.

Elementos de Física.—Elementos de Mecánica.—Elementos de Dibujo de Máquinas.—Taller Mecánico (seis meses de limar y cincelar) (seis meses de torno).—Segundo curso de Inglés.—Cultura Física.—Conferencias de Higiene, Moral y Civismo.

Artículo 36.—Los estudios para las Carreras de FUNDIDOR Y MODELADOR DE FUNDICION, son los que a continuación se expresan:

CARRERA DE FUNDICION.

1er. año.

Aritmética, Álgebra y Nociones de Geometría.—Dibujo a mano libre (seis meses).—Dibujo con instrumentos (seis meses).—Trabajo de taller (seis meses modelos de carpintería) (seis meses Taller de Fundición).—Primer curso de Inglés.—Conferencias de Higiene, Moral y Civismo.—Cultura Física.

2o. año.

Geometría y Nociones de Geometría Descriptiva.—Dibujo de Máquinas. —Nociones de Física.—Metalurgia.—Práctica de Taller.—Segundo curso de Inglés.—Conferencias de Higiene, Moral y Civismo.—Cultura Física.

3er. año.

Nociones de Química y Análisis Químicos.—Dibujo de Máquinas.—Metalurgia.—Práctica de Taller.—Cultura Física.—Tesis.—Conferencias de Higiene, Moral y Civismo.

CARRERA DE MOLDADOR DE FUNDICION.

Año Único.

Aritmética.—Dibujo a mano libre (seis meses).—Dibujo con instrumentos (seis meses).—Trabajos de Taller (seis meses modelos de Carpintería y seis meses Taller de Fundición).—Curso

de Inglés.—Conferencias de Higiene, Moral y Civismo.— Cultura Física.

Artículo 37.—Los estudios para las Carreras de ARTES GRAFICAS, FOTOGRABADOR Y LITOGRAFO, IMPRESOR Y ENCUADERNADOR, son los que a continuación se expresan:

CARRERA DE ARTES GRAFICAS.

1er. año.

Aritmética y Nociones de Geometría.—Lengua Nacional.—Dibujo a mano libre.—Dibujo con Instrumentos.—Talleres.—Nociones de Química.—Conferencias de Higiene, Moral y Civismo. Cultura Física.

2o. año.

Aritmética y Nociones de Geometría.—Dibujo a mano libre. (Decorativo Comercial).—Dibujo con Instrumentos.—Nociones de Química.—Talleres.—Conferencias de Higiene, Moral y Civismo.—Cultura Física.

CARRERA DE FOTOGRABADOR Y LITOGRAFO.

Año Único.

Aritmética y Nociones de Geometría.—Dibujo a mano libre. (Decorativo Comercial).—Dibujo con Instrumentos.—Nociones de Química.—Taller de Litografía y Fotograbado.—Conferencias de Higiene, Moral y Civismo.—Cultura Física.

CARRERA DE IMPRESOR Y ENCUADERNADOR.

Año Único.

Aritmética y Nociones de Geometría.—Lengua Nacional.—Dibujo a mano libre.—Talleres de Imprenta y Encuadernación.—Conferencias de Higiene, Moral y Civismo.—Cultura Física.

Artículo 38.—Los estudios para la Carrera de ENSAYADOR DE METALES, son los que a continuación se expresan:

CARRERA DE ENSAYADOR DE METALES.

1er. año.

Nociones de Matemáticas (Aritmética y Algebra).—Geografía de México.—Primer curso de Mineralogía y Geografía.—Primer curso de Inglés.—Taller de Fundición.—Conferencias de Higiene, Moral y Civismo.—Cultura Física.

2o. año.

Nociones de Matemáticas (Geometría).—Segundo curso de Mineralogía.—Química Mineral, primer curso.—Análisis Químico Cualitativo.—Conferencias de Higiene, Moral y Civismo.—Cultura Física.

3er. año.

Química Mineral, segundo curso.—Análisis Químico Cuantitativo.—Práctica de un mineral.—Conferencias de Higiene, Moral y Civismo.—Cultura Física.

Artículo 39.—Habrá cursos breves de un año, de Industrias Agrícolas, Pequeñas Industrias Químicas, Juguetería, Cerámica, Fotgrabado, Tejido de Mimbre, Extracción de Esencias y Materias Industriales, Fibras y Colorantes.

Artículo 40.—Los Estudios para las Carreras de TECNICO AUTOMOVILISTA, REPARADOR DE AUTOMOVILES y CHAUFFEUR, son los que a continuación se expesan:

CARRERA DE TECNICO AUTOMOVILISTA.

1er. año.

Aritmética, Algebra y Nociones de Geometría.—Dibujo a mano libre.—Dibujo con Instrumentos.—Trabajo de Taller (seis meses limar y cincelar y seis meses Herrería).—Automovilismo Teórico, parte mecánica y nociones de la parte eléctrica).—Práctica automovilista.—Enseñanza del manejo en vacaciones.—Primer curso de Inglés.—Conferencias de Higiene, Moral y Civismo.—Cultura Física.

2o. año.

Geometría y Trigonometría y Nociones de Geometría descriptiva.—Elementos de Dibujo de Máquinas.—Elementos de Física.—Taller Mecánico (seis meses de torno y seis meses de cepillo y fresadora).—Automovilismo Teórico (parte eléctrica).—Práctica automovilista.—Pimer cuso de Electricidad.—Segundo curso de Inglés.—Conferencias de Higiene, Moral y Civismo.—Cultura Física.

3er. año.

Mecánica (Racional y Aplicada).—Estudio de Máquinas especiales (Motocicletas, Tractores, Autos de Vapor, Autos Eléctri-

cos, Plantas Fijas, etc. etc).—Taller Mecánico (seis meses de torno y seis meses de cepillo y fresadora).—Llantas Neumáticas, Soldadura Autógena y Eléctrica.—Tesis.—Conferencias de Higiene, Moral y Civismo.—Cultura Física.

CARRERA DE REPARADOR DE AUTOMOVILES.

Los estudios Profesionales para la Carrera de REPARADOR DE AUTOMOVILES, constarán de los dos primeros años de la carrera de Técnico Automovilista, y se harán con sujeción al programa anterior.

CARRERA DE CHAUFFEUR.

Año Único.

Aritmética.—Trabajo de Taller (seis meses de limar y cincelar y seis meses de Herrería —Automovilismo Teórico (Parte Mecánica y Nociones de la Eléctrica).—Práctica Automovilística (enseñanza en vacaciones).—Curso de Inglés.—Conferencias de Higiene, Moral y Civismo.—Cultura Física.

Artículo 44.—El Plan de Estudios de la Facultad de Comercio, es el siguiente:

1er. año.

Taquigrafía.—Lenguaje.—Primer curso de Inglés.—Aritmética.—Geografía.—Caligrafía.—Mecanografía.—Nociones de Economía Doméstica (Corte y Cocina) para las alumnas y una clase se en la Escuela Politécnica para los varones.

2o. año.

Lenguaje (estilo y formas comerciales).—Teneduría y Documentación Mercantil.—Segundo curso de Inglés.—Aritmética Comercial, primer curso y Nociones de Álgebra.—Geografía Mercantil, Derecho Usual y Nociones de Economía Política.—Mecanografía.—Taquigrafía.—Clase en la Escuela Politécnica.

3er. año.

Lenguaje (correspondencia Mercantil y Oficial).—Aritmética Comercial Aplicada).—Métodos Comerciales.—Conocimiento de Efectos.—Dibujo Aplicado al Comercio.—Práctica de Teneduría.—Tercer curso de Inglés.—Taquigrafía.—Derecho Mercantil.—Fisiología e Higiene.

Durante el último año, es obligatoria la práctica a los alumnos por el término de seis meses, en el Departamento de Ventas del Plantel.

Artículo 58.—El Plan de Estudios de la Facultad de Jurisprudencia, es el siguiente:

1er. año.

Derecho Romano.—Principios Generales y Filosofía del Derecho.—Primer curso de Derecho Civil (Prologómenos, Historia del Derecho Civil Patrio, Tratado de Personas y Cosas).—Economía Política.

2o. año.

Derecho Penal del Estado y Militar.—Segundo curso de Derecho Civil (Contratos hasta el de Sociedad inclusive).—Derecho Constitucional, Federal y del Estado.—Primer curso de Derecho Administrativo.

3er. año.

Tercer curso de Derecho Civil (Contratos desde el Mandato, Sucesiones. Ley del Notariado y Reglamento del Registro Público de la Propiedad).—Segundo curso de Derecho Administrativo.—Procedimientos Penales, del Estado y Federales.

4o. año.

Derecho Internacional Público.—Derecho Mercantil.—Tercer curso de Derecho Administrativo (Legislación Industrial y Obrera, Leyes Fiscales y Finanzas Públicas).—Procedimientos Civiles del Estado.

5o. año.

Derecho Internacional Privado.—Procedimientos Civiles Federales.—Sociología.—Medicina Legal.

Para completar los Estudios y tener derecho a examen profesional los alumnos de esta Facultad deben hacer la práctica respectiva en períodos no menores de seis meses cada uno, en un Bufete, en un Juzgado de lo Civil, en un Juzgado de lo Criminal y en un Juzgado de Distrito. No será admitido ningún alumno a examen recepcional, sin que presente los certificados respectivos, de haber efectuado la práctica expresada.

Artículo 62.—El Plan de Estudios de la Facultad de Medicina, es el siguiente:

I.—Para la Carrera de MEDICINA, CIRUGIA Y OBSTETRICIA:

1er. año.

Primer curso de Anatomía Descriptiva.—Primer curso de Disecciones de Anatomía Descriptiva.—Citología, Histología y Anatomía Microscópica.—Biología General y Fisiología General. Química Fisiológica.

2o. año.

Segundo curso de Anatomía Descriptiva.—Segundo curso de

Disecciones de Anatomía Descriptiva.—Fisiología Especial (teórico-práctica).—Microbiología y Parasitología.—Anatomía Patológica.

3er. año.

Primer curso de Patología Médica.—Primer curso de Patología Quirúrgica.—Primer curso de Terapéutica y Farmacología.—Fisiología Patológica.—Clínica Propedéutica Médica.—Clínica Propedéutica Quirúrgica.

4o. año.

Segundo curso de Patología Médica.—Segundo curso de Patología Quirúrgica.—Segundo curso de Terapéutica.—Anatomía Topográfica y Disecciones.—Primer curso de Clínica Médica.—Primer curso de Clínica Quirúrgica.

5o. año.

Patología infantil.—Ginecología Teórica.—Obstetricia Teórica Terapéutica Quirúrgica y Operaciones en el cadáver.—Fisioterapia.—Segundo curso de Clínica Médica.—Segundo curso de Clínica Quirúrgica.

6o. año.

Higiene.—Medicina Legal.—Tercer curso de Clínica Médica.—Tercer curso de Clínica Quirúrgica.—Clínica Terapéutica.—Clínica Pediatría.—Clínica Obstétrica.—Clínica Ginecológica.

II.—Los Estudios Profesionales para la Carrera de CIRUJANO DENTISTA, se harán en los años que a continuación se expresa:

1er. año.

Anatomía y Disecciones.—Fisiología, Higiene y Profilaxia Bucal.—Primer curso de Prótesis Dental, Bucal y Metalurgia.—Histología y Bacteriología.

2o. año.

Patología General y Bucal.—Materia Médica y Terapéutica Dental.—Segundo curso de Prótesis Bucal y Dental.—Primer curso de Clínica Dental.

3er. año.

Segundo curso de Clínica Dental.—Tercer curso de Prótesis Dental y Bucal y Ortodoncia.—Cirugía Bucal y Anestesia.

III.—Los Estudios Profesionales para la Carrera de ENFERMERA se harán en dos años, a saber:

1er. año.

Primer curso Teórico de Enfermería (nociones de Anatomía, Fisiología, Higiene y Moral Profesional).—Asistencia de Enfermos de Medicina.

2o. año.

Segundo curso Teórico de Enfermería (nociones de Patología, Farmacia y Terapéutica).—Asistencia de Enfermos de Cirugía.

IV.—Los Estudios Profesionales para la Carrera de PARTERA, constarán de cuatro años; los dos primeros son los mismos que para la carrera de Enfermera, y los siguientes, los que a continuación se expresan:

3er. año.

Primer curso de Obstetricia Teórica.—Primer curso de Clínica Obstétrica.

4o. año.

Segundo curso de Obstetricia Teórica.—Segundo curso de Clínica Obstétrica.

II.—Se derogan los artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica (Reformada) de la Universidad de Guadalajara, de fecha seis de septiembre de mil novecientos veintisiete.

TRANSITORIO.

El presente Decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio de Gobierno del Estado, en Guadalajara, a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos veintinueve.

J. M. CUELLAR.

El Secretario General de Gobierno,
J. G. Rubalcava.

**PROGRAMAS
DE
ESTUDIOS**

Facultad de Medicina

PRIMER AÑO

ANATOMIA DESCRIPTIVA

Primer Curso

Prof. Dr. G. VAZQUEZ ARROYO

OSTEOLOGIA.

Columna vertebral, comprendiendo el estudio de las vértebras con los caracteres comunes, peculiares, y propios de ciertas vértebras.—Sacro y Coxis.—Columna vertebral en general.

Esternón y costillas.—Cartílagos costales.—Tórax en general.

Cabeza ósea.—Huesos del cráneo.—Frontal.—Etmoides.—Esfenoides.—Occipital.—Parietal.—Huesos de la cara.—Maxilar superior.—Hueso malar.—Huesos propios de la nariz.—Unguis.—Hueso palatino.—Cornete inferior.—Vomer.—Maxilar inferior.—Cara en general.

Regiones comunes al cráneo y a la cara.—Hueso Hioides.

Huesos de los miembros torácico y pelviano.

Pelvis. (Hueso coxal), pelvis en general, fémur, rótula, tibia, peroné, huesos del pie, huesos sesamoides.

ARTROLOGIA.

Articulaciones de la columna vertebral.—Articulacio-

nes comunes.—Articulaciones propias de algunas vértebras.—Articulaciones del sacro.—Articulaciones intercoxigianas.—Articulaciones de la columna vertebral con la cabeza.—Articulaciones de los huesos del cráneo entre sí.—Articulaciones de los maxilares.—Articulación témporo-maxilar.

Articulaciones del tórax: de las costillas con la columna vertebral; con los cartílagos costales; con el esternón; y del esternón entre sí.

Articulaciones de los miembros: de los huesos del hombro; escápulo-humeral; del codo; del antebrazo; del puño; de la mano y de los dedos.

Articulación sacro-iliaca.—Sínfisis pubiana. Articulación coxo-femoral; de la rodilla; de la pierna; del cuello del pie; del pie y de los dedos.

MIOLOGIA.

Músculos de la cabeza: del cráneo; de la cara, nariz y párpados.

Músculos del cuello: regiones anterior, lateral y posterior.

Músculos del tronco: región posterior; región torácica.—Región abdominal.

Músculos de los miembros inferiores.

Músculos de los miembros superiores.

ANGIOLOGIA.

Corazón. Miocardio. Pericardio. Endocardio.

Arterias: sistema pulmonar; sistema de la aorta; ramas del cayado de la aorta, de la porción torácica y terminales.

Venas: pulmonares, aórticas, cardíacas, cava superior, troncos venosos braquiocefálicos, venas del miembro superior, de la cabeza, del encéfalo, senos de la dura madre, venas meníngeas, del diploé, tegumentarias del cráneo, anastomosis de los senos, venas de la cara, del cuello, del tórax, del raquis, vena cava inferior.

LINFATICOS.

Conductos colectores, grupos ganglionares, tibial an-

terior, popliteo, inguinales, ilíacos externos, lombo-
órticos, del tórax, de la cabeza, del cuello, supra-epi-
trocleanos, y de la axila.

PRACTICAS DE DISECCIONES DE ANATOMIA DES- SCRIPTIVA (PRIMER CURSO).

PROF. DR. ENRIQUE URIBE MORENO.

El Profesor dividirá a sus alumnos por grupos para que cada uno de éstos ejecute los trabajos que se le señalen. Vigilará diariamente al grupo en turno para que haga la inyección de los cadáveres para su conservación; y bajo su dirección practicarán las disecciones del día, siguiendo para ello el orden establecido en el curso de Anatomía Descriptiva; en otros términos, diariamente se procurará disecar las regiones anatómicas que hayan sido estudiadas el día anterior en la clase de Anatomía.

Los trabajos de disecciones se verificarán todos los días, y según lo prescribe el Reglamento cada alumno deberá hacer por lo menos TREINTA DISECCIONES para tener derecho a examen.

CITOLOGIA, HISTOLOGIA Y ANATOMIA MICROSCOPICA.

PROF., DR. MIGUEL OCHOA ESCOBEDO

INSTRUMENTOS DE OBSERVACION Y SUS ACCESORIOS

MICROSCOPIO.— Microscopio simple.—Microscopio compuesto.—Objetivos.—Oculares.—Microscopio para fines especiales.

ACCESORIOS DEL MICROSCOPIO.—Cámaras claras.—Microfotografía.—Dibujo directo.—Midrómetros.—Aparato numerador de glóbulos.—Aparato de polarización.—Microespectroscopio.—Porta y cubre objetos.—Microtomos.—Objetos de prueba.—Cámaras húmedas y calientes.

REACTIVOS.—Reactivos fijadores e indurantes.—Reactivos aclaradores y opacantes.—Reactivos aisladores.—

Reactivos alterantes.—Reactivos colorantes.—Reactivos conservadores.

MÉTODOS HISTOLÓGICOS.—Examen en vivo.—Disociación.—Métodos de los cortes.—Secciones en tejidos blandos.—Secciones en tejidos duros.—Consideraciones generales acerca de la coloración histológica.—Inyecciones histológicas.—Conservación de las preparaciones.

ANATOMIA GENERAL.

Concepto y división de Anatomía General.—Estequiología.—Elementología.—Histología.—Organografía microscópica.

CITOLOGIA.—Concepto de la célula.—Teoría celular.—Caracteres anatómicos.

PROTOPLASMA.—Condrioma.—Reticulo.—Ectoplasma y endoplasma.—Centrosomas.—Aparato reticular interno de Golgi.—Plástidas y plasmomas.—Inclusiones.—Vacuolas.—Enquilema.—Cubierta fundamental.—Cápsulas de secreción.

NUCLEO.—Número.—Volumen.—Forma.—Posición.—Estructura del núcleo.

FISIOLOGIA CELULAR.—Irritabilidad.—Nutrición.—Movimientos celulares.—División.—Amitosis.—Carioquinesis.—Conjugación.—Desarrollo embrionario.—Cultivos celulares.

HISTOLOGIA.

Concepto de Histología.—Definición de tejido.—Clasificación de los tejidos.

SANGRE.—Hematies.—Leucocitos.—Plaquetas.—Histogénesis.—Propiedades fisiológicas.—Límba y quilo.

TEJIDO EPITELIAL.—Epitelios de revestimiento.—Epitelios de células prismáticas.—Epitelios secretorios.—Caracteres fisiológicos.—Histogénesis.—Cristalino.

TEJIDOS DE UNIÓN Y DE SOSTÉN.—(A) Tejido conjuntivo de unión.—Conjuntivo laxo.—Membranoso.—Flexiforme.—Fibroso.—Reticular.—Elástico.—Propiedades fisiológicas del tejido conjuntivo.

(B).—Tejidos de sostén por células.—Tejido adiposo.—Tejido cordoide.

(C).—Tejidos de sostén por substancias intercelu-

res.—Tejido condroide.—Tejido cartilaginoso.—Propiedades fisiológicas.—Histogénesis.

TEJIDO DENTARIO.—ODONTOGENESIS.

TEJIDO MUSCULAR.—Variedad muscular lisa.—Variedad muscular estriada.—Variedad estriada del corazón.—Propiedades fisiológicas del tejido muscular.—Histogénesis.

TEJIDO NERVIOSO.—Células nerviosas.—Células de Deiters.—Fibras nerviosas ameduladas y meduladas.—Terminaciones nerviosas.—Terminaciones en la piel.—Terminaciones en las serosas.—Terminaciones glandulares.—Terminaciones olfativas.—Terminaciones gustativas.—Terminaciones auditivas.—Retina.

TEXTURA FUNDAMENTAL DE LOS CENTROS NERVIOSOS.—Médula espinal.—Ganglios cerebro-raquídeos.—Ganglios simpáticos.—Corteza cerebelosa.—Corteza cerebral.—Desarrollo del tejido nervioso.

HISTOLOGIA DE LOS ORGANOS Y SISTEMAS.

Sistema VASCULAR.—Capilares.—Arterias, venas y linfáticos.—Corazón.—Órganos hematopoyéticos.—Ganglios linfáticos.—Bazo.—Timo.—Médula ósea roja.

APARATO DIGESTIVO.—Boca.—Faringe.—Esófago.—Estómago.—Intestino.

GRANDES GLANDULAS DIGESTIVAS.—Glándulas salivales.—Páncreas.—Hígado.

APARATO RESPIRATORIO.—Nariz.—Laringe.—Tráquea.—Brónquios.—Pulmón.

APARATO URINARIO.—Riñón.—Vías urinarias.

APARATO GENITAL.—Masculino: Testículo.—Vías genitales y glándulas anexas.—Femenino: Ovarios.—Vías genitales.

GLANDULAS DE SECRECION INTERNA.—Tiroides.—Paratiroides.—Cápsulas suprarrenales.—Hipófisis.—Glándula pineal.

PIEL Y SUS APENDICES.—Piel.—Pelos.—Uñas.—Glándulas sebáceas, sudoríparas y mamarias.

PRACTICA.—Se dividirá a los alumnos en grupos de 6 a 8 para que, por riguroso turno y sujetándose al programa de la TECNICA GENERAL, hagan la práctica reglamentaria en los Laboratorios de la Facultad.

TEXTO: Elementos de Histología Normal por S. Ramón y Cajal y J. F. Tello y Muñoz.

BIOLOGIA GENERAL Y FISILOGIA GENERAL.

PROF. DR. MARIANO RAMIREZ M.

- 1.—El dominio de la Biología General.
- 2.—El método en la Biología General.
- 3.—Constitución Físico-Química de la materia viva.
- 4.—El Protoplasma y la Célula.
- 5.—El Núcleo.
- 6.—Los cambios celulares.
- 7.—Influencia del medio. Tropismos y Tactismo.
- 8.—Formación de los organismos multicelulares y constitución de la individualidad.
- 9.—Sobre la preexistencia o predeterminación de la individualidad.
- 10.—Otros hechos que se oponen a las Teorías de la Preformación y predeterminación.—Influencia de la constitución físico-química de la materia viva.
- 11.—Influencia del medio sobre la formación de los organismos multicelulares y sobre la constitución de la individualidad.
- 12.—Algunos hechos experimentales y de observación acerca de la Individualidad.
- 13.—Crecimiento y fraccionamiento de los organismos. Puntos de vista generales.
- 14.—La regeneración.
- 15.—Las yemas unicelulares y los supuestos caracteres del plasma germinativo.
- 16.—La explicación natural de la fecundación.
- 17.—Primero. El espermatozoide. Segundo. La determinación de la sexualidad.
- 18.—La determinación del sexo.
- 19.—La adaptación.
- 20.—La variación.
- 21.—Las variaciones hereditarias.
- 22.—La herencia. Los hechos, las leyes y las teorías.
- 23.—La herencia en relación con la constitución físico-química de la materia viva y la naturaleza del medio.

FISIOLOGIA.

- 1.—Qué es la Fisiología General?
- 2.—El concepto de organismo.
- 3.—La constitución físico-química de los organismos.
- 4.—Condiciones para la vida.
- 5.—Fenómenos físicos que se observan en los organismos.
- 6.—Fenómenos químicos que se observan en los organismos.
- 7.—Fermentaciones, fermentos y acciones catalíticas.
- 8.—Energética.
- 9.—Excitabilidad y estímulos.
- 10.—Fisiología general de la célula no diferenciada.
- 11.—Fisiología general de los epitelios.
- 12.—Fisiología general de las secreciones.
- 13.—Fisiología general de los tejidos conjuntivos.
- 14.—Fisiología general del medio interno.
- 15.—Fisiología general de los músculos liso, estriado y cardíaco.
- 16.—Fisiología general de la neurona.

QUIMICA FISIOLOGICA.

PROF. ADRIAN PUGA.

- I.—Generalidades.
- II.—Materias minerales. Elementos de los tejidos; agua y desecación; cenizas y gases de los tejidos.
- II.—Materias grasas. Grasas del organismo y derivados. Lecitinas.
- IV.—Hidratos de carbono. Glicosas, sacarosas, amilosas.
- V.—Substancias proteicas. Albuminoides, proteidos, albumosas.
- VI.—Fermentaciones en general. Fermentaciones vitales. Fermentaciones diastásicas.
- VII.—Sangre. Plasma sanguíneo, coagulación; azúcar de la sangre, materias colorantes de la misma.
- VIII.—Gases de la sangre y cambios gaseosos respiratorios. Disociación de la hemoglobina; cambios gaseosos en los pulmones.
- IX.—Linfa. Trasudados. Exudados.
- X.—Tejido conjuntivo; tejido cartilaginoso; tejido óseo.

- XI.—Tejido nervioso.
XII.—Productos cutáneos.
XIII.—Tejido muscular.
XIV.—Hígado y bilis. Función glicogénica; función biliar; núcleo-albuminoide biliar; cálculos biliares.
XV.—Alimentos. Alimentos en general y especiales.
XVI.—Leche. Glóbulos, lactoplasma, calostros, leches diversas.
XVII.—Saliva. Mucina salivar, sulfocianuro; ptialina.
XVIII.—Jugo gástrico; combinaciones ácidas; pepsina, labfermento; contenido gástrico.
XIX.—Jugo intestinal; contenido intestinal.
XX.—Orina. Orina normal; orinas patológicas.
-

Las clases se darán en la Escuela de Farmacia, empleando para las demostraciones y ejercicios los aparatos y reactivos del laboratorio y algunos productos comerciales.

SEGUNDO AÑO

ANATOMIA DESCRIPTIVA.—2º CURSO.

PROF., DR. LUIS SALCEDO

APARATO DE LA DIGESTION:

Tubo digestivo.
Anexos del tubo digestivo.

APARATO UROGENITAL:

Organos urinarios.
Organos genitales del hombre.
Organos genitales de la mujer.

MAMAS.

PERITONEO.

GLANDULAS DE SECRECION INTERNA SISTEMA NERVIOSO CENTRAL:

Médula espinal.

Bulbo raquídeo.
Cerebelo.
Istmo del encéfalo.
Cerebro.
Orígenes y terminaciones reales de los nervios.
Meninges.

SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO:

Nervios craneales.
Nervios raquídeos.
Gran Simpático.

ORGANOS DE LOS SENTIDOS:

Piel y sus anexos.
Lengua.
Fosas nasales y pituitarias.
Ojo y sus anexos.
Oído.

APARATO DE LA RESPIRACION Y DE LA FONACION:

Laringe.
Conducto traqueobrónquico.
Pulmones.
Pleuras.

Las lecciones se expondrán por el Profesor o el alumno, y en este caso se ampliarán por las explicaciones que dé el Profesor. La exposición se hará teniendo a la vista las preparaciones cadavéricas hechas por el prosector o por grupos de alumnos dirigidos por él.

Obra de texto: "Tratado de Anatomía Humana". L. Testut.

DISECCIONES DE ANATOMIA DESCRIPTIVA. 2º CURSO.

PROFESOR, DR. LUIS VALDES

Estudio general de la conservación del cadáver. Técnica para las inyecciones conservadoras. Inyecciones cadavéricas.

II.—Disecciones en general. Disección de la columna vertebral. Médula. Bulbo. Cerebelo. Cerebro.

III.—Estudio de los diferentes cortes cerebrales. Circunvoluciones en general. Sistematización.

IV.—Nervios craneales. Disección de cada uno de ellos. Plexos. Plexo cervical. Plexo braquial.

V.—Plexo lumbar. Plexo lombo-sacro. Disección de cada uno de los nervios componentes del plexo. Plexo sacro-coxigeo.

VI.—Región bucal. Cavidad bucal propiamente dicha. Configuración exterior de la misma. Faringe.

VII.—Disección de los músculos de la Faringe. Disección del esófago. Estudio general de las paredes del tórax.

VIII.—Disección del diafragma. Disección de los órganos contenidos en la caja torácica.

IX.—Organos de la respiración. Tráquea. Bronquios. Pulmones. Pleura. Corazón. Pericardio. Vasos del tórax.

X.—Disección de las paredes abdominales. Pared abdominal anterior y lateral. Disección de las aponeurosis de la misma.

XI.—Disección de los órganos contenidos en la cavidad abdominal. Porción abdominal del esófago. Estómago. Intestino delgado. Duodeno. Intestino grueso. Ciego.

XII.—Disecciones del colón ascendente, transverso y descendente. Colón pélvico.

XIII.—Vasos y nervios de la cavidad abdominal. Organos contenidos en la cavidad pleviana.

XIV.—Disección de los órganos genito-urinarios del hombre. Vejiga. Ureteres. Uretra. Próstata. Testículos. Pene. Canal deferente.

XV.—Organos genitourinarios de la mujer. Uretra. Vejiga. Utero.—Ovarios. Vagina y vulva.

XVI.—Disección del perineo del hombre. Músculos y aponeurosis. Disección del perineo de la mujer.

XVII.—Disección de las glándulas anexas al tubo digestivo. Hígado. Páncreas. Vías biliares y vesícula biliar.

XVIII.—Disección de la órbita y su contenido.— Preparación de la pieza.—Secciones óseas. Preparación del aparato lacrimal. Preparación del globo del ojo.

XIX.—Dissección del canal inguinal. Línea de incisión. Dissección de las paredes y orificios de la misma.

XX.—Dissección de los órganos del aparato auditivo. Puntos de incisión. Cortes y puntos de reparo.

El Profesor distribuirá a los alumnos por grupos para que practiquen las dissecciones que se les señalen.

ANATOMIA PATOLOGICA.

PROFESOR, DR. JACOB GODINEZ GUTIERREZ.

I.—Concepto de la Anatomía Patológica. Enfermedad. Lesión y sus especies. Métodos de investigación. División de la Anatomía Patológica.

II.—Clasificación de las lesiones. Lesiones por trastorno del metabolismo celular: Adiposis. Degeneración. Infiltraciones; calcárea y urática. Pigmentaciones endógenas y exógenas. Muerte parcial y total.

III.—Lesiones por trastornos de la circulación local: alteraciones de la cantidad de sangre. Alteraciones del estado físico de la sangre. Alteraciones por extravasación de la sangre o el plasma.

IV.—Lesiones con reacción local. Inflamación. Tubérculo. Leproma. Actinomicosis. Lesiones inflamatorias de la sífilis y chancre blando.

V.—Lesiones por alteración de número y volumen de las células. Regeneración. Hipertrofia y Atrofia. Neoplasias o tumores. Sus caracteres generales. Tumores epiteliales. Tumores conjuntivos. Tumores musculares y nerviosos. Tumores endoteliales, vasculares y sanguíneos. Tumores especiales, mixtos y teratomas.

I.—Técnica elemental. Autopsia: Abertura del tórax y del abdomen y extracción de los órganos. Examen de los órganos toraco-abdominales. Extracción y examen del cerebro y de la médula. Medida y peso de los órganos. Conservación de las piezas y examen microscópico.

II.—Tejido Conjuntivo. Edema, flegmones, esclerosis. Serosas.

III.—Aparato locomotor. Huesos: cuello, osteitis, sífilis, raquitismo, osteomalacia, osteoporosis senil. Tumores de los huesos.

IV.—Articulaciones: artritis. Artropatías tabéticas, gotosas.

V.—Lesiones de los músculos, sangre y órganos hematopoyéticos.

VI.—Aparato Circulatorio. Corazón. Pericarditis, miocarditis y endocarditis. Arterias: arteritis y aneurisma. Venas: flebitis y várices. Sistema linfático: Linfangitis. Hipertrofia: infiltraciones y Neoplasmas de los ganglios.

VII.—Aparato Respiratorio: afecciones de la nariz, de la laringe, tráquea y bronquios; de los pulmones y las pleuras.

VIII.—Tubo Digestivo: afecciones de la boca y faringe, esófago, estómago e intestinos.

IX.—Anexos del tubo digestivo: glándulas salivales, páncreas, bazo, peritoneo, hígado y vías biliares.

X.—Aparato Urinario: riñón, ureter, vejiga, uretra.

XI.—Aparato Genital del hombre: testículos y próstata. De la mujer; ovarios, trompas, útero, vagina, vulva y glándulas mamarias.

XII.—Lesiones del sistema nervioso en general. Encéfalo. Médula espinal. Nervios periféricos.

Libro de texto: Anatomía Patológica de Cajal y Tello; consulta: Anatomía Patológica de CH. Achar y M. Loeper y la Anatomía Patológica de G. Morel.

FISIOLOGIA ESPECIAL. (Teórico—Práctica).

PROFESOR MIGUEL GUERRERO.

I.—FISIOLOGIA GENERAL.

1.—CONSTITUCION DE LA MATERIA VIVA.—Caracteres físicos y morfológicos de la materia viva.

2.—CODICIONES GENERALES DE LA VIDA.—Condiciones extrínsecas generales de la vida.—Condiciones intrínsecas de la vida.

3.—FENOMENOS GENERALES DE LA VIDA.—Fenómenos de nutrición.

4.—FENOMENOS DE EXCITACION.—Excitabilidad de la materia viva.—Excitantes de la materia viva.

II.—FUNCIONES DE NUTRICION.

1.—DIGESTION.—Hambre y sed.—Alimentos.—Fenómenos químicos y mecánicos de la digestión bucal.—Deglución.—Digestión gástrica. Digestión en el intestino delgado.—Digestión en el intestino grueso.—Revista general de la digestión.—Fermentos.

2.—ABSORCION.—Absorción en general.—Absorciones locales.

3.—CIRCULACION.—Sangre y linfa.—Mecánica de la circulación.—Consideraciones generales.—Circulación en el corazón.—Circulación en los vasos.—Influencia del sistema nervioso sobre la circulación.—Intervención del corazón.—Inervación de los vasos.

4.—RESPIRACION.—Fenómenos mecánicos de la respiración.—Fenómenos químicos de la respiración.—Inervación respiratoria.—Desórdenes de la respiración.

5.—NUTRICION.—Asimilación y desasimilación.—Desarrollo y crecimiento.

6.—SECRECIONES.—Secreciones en general.—Secreciones externas.—Urinaria.—Biliar.—Sudoral.—Sebácea.—Láctea.—Secreciones internas.—Hígado.—Páncreas.—Bazo.—Tiroides.—Paratiroides.—Hipófisis.—Cápsulas suprarrenales.

7.—CALOR ANIMAL.—Producción del calor.—Regulación del calor.

III.—FUNCIONES DE RELACION.

1.—FISIOLOGIA GENERAL DEL MOVIMIENTO.—Fisiología general del músculo.—Fisiología general de los elementos nerviosos.

2.—FISIOLOGIA ESPECIAL DEL MOVIMIENTO.—Locomoción.

3.—FISIOLOGIA DE LOS CENTROS NERVIOSOS.—Médula espinal.—Bulbo y protuberancia.—Mesencéfalo.—Hemisferios cerebrales.

FISIOLOGIA ESPECIAL DE LOS NERVIOS.—Reparato de la sensibilidad y de la motricidad de los nervios.—Nervios raquídeos.—Nervios craneales.—Gran simpático.

5.—ORGANOS DE LOS SENTIDOS.—Sentido del

tacto.—Sentido del gusto.— Sentido del olfato.—Sentido del oído.—Sentido de la vista.

IV.—FUNCIONES DE GENERACION.

1.—REPRODUCCION.—Funciones del aparato genital masculino.—Funciones del aparato genital femenino.

2.—NUTRICION DEL EMBRION Y DEL FETO.

En cuanto lo permitan los recursos del Laboratorio, las lecciones serán prácticas.

Se nombrarán grupos de alumnos que acompañados del preparador, tengan listo de antemano lo necesario para las experiencias que se vayan a verificar.

Se señalarán lecciones siguiendo el orden del programa, que serán expuestas por los alumnos y ampliadas por el Profesor. Durante ellas, se harán las experiencias prácticas que correspondan, siendo éstas dirigidas por el Profesor.

Para que los alumnos se ejerciten en el manejo de algunos aparatos y se repitan experiencias de importancia, se nombrarán grupos que se encarguen de repetir, cuantas veces sea necesario, el manejo de aparatos y experiencias.

Obra de texto: F. HEDON, recomendándose como de consulta la de: E. GLEY.

MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA.

PROF., DR. RAFAEL LAMADRID.

Caracteres generales de los microbios.

NOCIONES SUMARIAS SOBRE LA FISIOLOGIA DE LOS MICROBIOS.

Inmunidad.

Propiedades del suero en los individuos inmunizados.

Anafilaxia.

Esterilización.

Medios de cultivo.

Conservación y trasiego de los medios.

Estufas y reguladores.

Procedimiento de cultivo y siembra de microbios aerobios.

Aislamiento de los microbios aerobios.

Cultivo y aislamiento de aerobios.

Inoculación de los Animales.

Recolección de productos patológicos.

Microscopio y Ultramicroscopio.

Examen microscópico y coloración de los microbios.

Cortes Bacteriológicos.

Estafilococo, estreptococo, tetrágeno.

Pneumococo, enterococo, meningococo.

Gonococo, micrococcus meliteneeses.

Bacilos capsulados: Pneumobacilo, bacillus lactis aerogenes.

Bacilo del Rinoscleroma, Bacilos Capsulatus Mucosus.

Bacteridia carbuncosa, bacilo diftérico, bacilo tífico.

Bacilos paratíficos A y B. Colibacilo de Widal.

Bacilo disentérico, tipos Shiga. Flexner e Y de Hiss.

Bacilo de Pfeiffer. Cocobacilo de la tosferina.

Bacilo del chancre blando: vibrión colérico.

Bacilo del tétanos. Vibrión séptico.

Bacillus perfringens. Bacilo del reumatismo articular agudo.

Micrococcos foetidus.

Bacilo fusiforme. Bacilo tuberculoso, Bacilo de la lepra.

Bacilos ácido-resistentes. Pseudotuberculosos.

Actinomyces Bobus. Hongos del pie de Madura. Sporotricheni Beur nani.

Hongos parásitos de la piel y del sistema piloso.

Espiroqueta de la Sífilis. Reacción de Wassermann.

Amibas, disentérica, entamoeba histolítica y Coli.

Hematozoario del paludismo. Microbios filtrantes llamados invisibles: tifus exantemático, sarampión, virus de la rabia y de la vacuna.

Análisis bacteriológicos de aplicación a la clínica.

Texto: Manuel de Bacteriología, Ch. Dopter y E. Sacquepec.

Los alumnos deberán ejecutar en el Laboratorio los trabajos prácticos que les señale el Profesor.

TERCER AÑO.

PATOLOGIA MEDICA ESPECIAL.—1er. CURSO.

PROFESOR, DR. JOSE TRINIDAD MARQUEZ.

Enfermedades del sistema nervioso.
Enfermedades de la médula espinal.
Enfermedades del bulbo, del istmo del encéfalo y del cerebelo.
Enfermedades del cerebro.
Enfermedades de las meninges.
Enfermedades de los nervios y del sistema nervioso periférico.
Trastornos vaso-motores y tróficos.
Síndromes conocidos bajo el nombre de neurosis.
Enfermedades del aparato digestivo y de sus anexos.
Enfermedades de la boca.
Enfermedades de la faringe.
Enfermedades del esófago.
Enfermedades del estómago.
Enfermedades del intestino y del páncreas.
Enfermedades del peritoneo.
Enfermedades del hígado y vías biliares.
Enfermedades del aparato urinario.
TEXTO J. F. COLLET.

CLINICAS PROPEDEUTICA MEDICA Y QUIRURGICA.

Por los Profs. Drs. A. ROBLES MACHAIN Y M. R. ALATORRE

El profesor distribuirá a los enfermos de su servicio entre los grupos de alumnos que sean necesarios, a fin de que hagan un estudio previo sobre los síntomas o signos que se presenten.

Al estudiarse un enfermo en la clase, procurará el profesor que todos los alumnos hagan una exploración clínica

correcta y puedan darse cuenta del cuadro sintomático recogido por el grupo de alumnos que haya hecho previamente el estudio respectivo.

El interno del servicio será quien ayude al profesor a las intervenciones quirúrgicas y procurará que se hagan las investigaciones del laboratorio que haya dispuesto el profesor.

PATOLOGIA QUIRURGICA ESPECIAL.—1er. CURSO

PROFESOR DR. J. ANTONIO GONZALEZ ALATORRE.

AFECCIONES DE LOS TEJIDOS Y DE LOS ORGANOS.

- I.—Afecciones quirúrgicas de la piel.
- II.—Afecciones del aparato circulatorio.
- III.—Afecciones de los músculos y de los tendones.
- IV.—Afecciones quirúrgicas de los nervios.
- V.—Afecciones de los huesos.
- VI.—Afecciones de las articulaciones.
- VII.—Afecciones de los órganos urinarios.
- VIII.—Afecciones de los órganos genitales del hombre.
- IX.—Afecciones de los órganos genitales de la mujer.

AFECCIONES QUIRURGICAS DE LOS MIEMBROS.

- I.—Afecciones del miembro superior.
- II.—Afecciones del miembro inferior.

TEXTO: E. Forgue.

TERAPEUTICA. 1er. CURSO.

PROFESOR, DR. B. GUTIERREZ R.

- 1.—TERAPEUTICA GENERAL.—Definición de la Terapéutica.—Métodos terapéuticos.
- 2.—Acción de los medicamentos.—Absorción.—Trans-

formaciones que sufren en el organismo.—Eliminación.—Causas que pueden hacer variar la acción de los medicamentos.

8.—AGENTES TERAPEUTICOS.—Medicamentos específicos.—Medicamentos biológicos anti-infecciosos indiferentes.—Revulsión.—Derivación.

4.—Medicamentos antisépticos.—Antisépticos minerales.—Antisépticos orgánicos.

5.—Parasitcidas.—Antihelmínticos: TENIFUGOS y vermífugos.—Parasitcidas propiamente dichos.

6.—Antídotos.

7.—Medicamentos reparadores.—Reparaciones de los tejidos en general: Cáusticos, astringentes, emolientes, etc.

8.—Reparadores de los tejidos en particular: modificadores de la mucosa nasal, modificadores de las secreciones brónquicas, modificadores de la mucosa vésico-uretral, reparadores de la mucosa óculo-palpebral.

9.—Reparadores de las vías digestivas y anexos: vomitivos, antisépticos y anticatárticos.—Antisépticos biliares.—Depuradores de los tejidos.

10.—Reparadores de la masa de la sangre.—Reparadores de principios deficientes en el organismo.—Alimentos medicamentosos.

TEXTO: Compendio de Terapéutica.—MANQUAT.

Lo relativo a Farmacología, se tratará a propósito de cada medicamento.

FISIOLOGIA PATOLOGICA.

PROF., DR. RAMON REYES OCHOA.

Definición de Fisiología Patológica, su relación a la clínica y Patología General. Enfermedad. Clasificación de las grandes funciones en estado normal y patológico.

FUNCIONES DE RECEPCION.

Aparato digestivo. Cavidad bucal, esófago, estómago, intestino y peritoneo, asas intestinales, hígado, páncreas.

Función y órgano respiratorios. Sus grandes síndromes funcionales. Nariz y faringe nasal, laringe y tráquea, bronquios, pulmones y pleura.

FUNCIONES DE CIRCULACION.

Aparato circulatorio. Anatomía y fisiología clínicas del corazón. Pulso. Esfigmografía. Cardiografía. Flebografía. Bradicardías. Taquicardías. Arritmias. Tensión arterial. Sangre. Examen clínico y semiológico de los elementos figurados y suero. Fisiopatología de los órganos Hematopoyéticos, Anemias, Poliglobulias.

TRASTORNOS DE LA NUTRICION.

Glucosurias.—Diabetes.— Hiper e hipoazoturias.—Uricemia, gota, oxalemia, albuminuria. Adiposis, obesidad. Fosfaturias. Hiper e hipocloruria.

Glándulas de secreción interna. Secreción urinaria. Funciones de la defensa contra la enfermedad. Energía mecánica y física. Energía química y venenos. Energía biológica. Calorificación. Fiebre e hipotermia.

Elaboración y emisión de la energía. Neurobiología. Funciones de reproducción. Ontogenia. Filogenia. Herencia.

CUARTO AÑO

PATOLOGIA MEDICA ESPECIAL.—2º CURSO

PROF., DR. ZAQEO G. NUÑO.

ENFERMEDADES DE LAS FOSAS NASALES:

Goriza agudo y crónico, tuberculosis, ozena, epixtasis.

ENFERMEDADES DE LA LARINGE:

Laringitis aguda y crónica, estridulosa; crup; tuberculosis y sífilis laringea, parálisis y espasmos.

ENFERMEDADES DE LOS BRONQUIOS:

Bronquitis aguda, crónica y fétida; bronquitis capilar bronconeumonía, asma y tosferina.

ENFERMEDADES DEL PULMON:

Congestión, neumonía, edema y enfisema pulmonares, tuberculosis pulmonar, granulía.

ENFERMEDADES DE LA PLEURA:

Pleuresías, húmedas, hemorrágicas, purulentas y tuberculosas, vómicas, hidrotórax y pneumotórax.

ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO:

Endocarditis reumatismales, infecciosas y crónicas, signos físicos de las lesiones valvulares, estrechamiento e insuficiencia aórtica, lesiones del orificio mitral, lesiones tricuspides, lesiones de la arteria pulmonar, enfermedad azul.

ENFERMEDADES DEL PERICARDIO:

Pericarditis y sínfisis cardíaca.

ENFERMEDADES DEL MIOCARDIO Y DEL SISTEMA NERVIOSO DEL CORAZON:

Miocarditis agudas y crónicas, corazón grasoso, hipertrofia, asistolia, trastornos del ritmo y angina de pecho.

ENFERMEDADES DE LOS VASOS:

Arteritis agudas y crónicas, aneurisma de la aorta, flebitis, trombosis y embolias.

ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS:

Anemia, clorosis, anemia perniciosa progresiva, leucemia, lindafenia, esplenomegalia, púrpura y escorbuto.

ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS:

Septicemias, estreptococcia, estafilococcia, escarlatina, sarampión, viruela, varicela, neumococcia, colibacilosis,

erisipela, reumatismo articular agudo, gripa, fiebre tifoidea, para-tifoidea, tifo, cólera, fiebre amarilla, tétanos, carbón, rabia, tuberculosis, peste, actinomicosis; parásitos del intestino y de las vías biliares, triquinosis, paludismo, sífilis.

ENFERMEDADES DE LA NUTRICION:

Diabetes, gota, obesidad, osteomalacia, raquitismo, síndromes por trastornos de la secreciones internas, acromegalia, mixedema, enfermedad de Addison, suprarrenalitis.

INTOXICACIONES:

Alcoholismo, saturnismo, hidrargirismo, morfinitismo, arsenicismo; intoxicaciones alimenticias.

PATOLOGIA MEDICA GENERAL.

PROFESOR, DR. ZAQUEO G. NUÑO

Nociones preliminares. Agentes mecánicos, físicos, químicos y animados. Etiología en general. Trastornos de la nutrición. Intoxicaciones y herencia. Inflamación y su evolución. Sinergias funcionales. Evolución de las enfermedades. Diagnóstico. Pronóstico y Tratamiento.

Texto: J. F. Collet.

PATOLOGIA QUIRURGICA ESPECIAL.

2º CURSO.

PROFESOR, DR. JUAN JOSE GUDIÑO.

Afecciones quirúrgicas del cráneo.—Afecciones del raquis.—Afecciones de la nariz y de los oídos.—Afecciones de la boca.—Afecciones quirúrgicas del cuello.—Afecciones del pecho.—Afecciones del abdomen y de la región ano-rectal.

PATOLOGIA QUIRURGICA GENERAL:

Infecciones.—Gangrenas, úlceras y fístulas.—Lesiones traumáticas y sus complicaciones.—Cicatrización y cicatrices.—Tumores.

Texto: *Precis de Pathologie Externe*. E. Forgue.

TERAPEUTICA.—2º CURSO.

PROF., DR. C. VILLASEÑOR.

- I.—Modificadores del corazón y de la circulación.
 - II.—Modificadores vasculares.
 - III.—Modificadores de las funciones digestivas.
 - IV.—Purgantes y laxantes.
 - V.—Modificadores de la secreción biliar.
 - VI.—Substancias que activan la desasimilación.
 - VII.—Modificadores de las funciones del sistema, nervioso.
 - VIII.—Modificadores de la función sudoral.
 - IX.—Modificadores de la secreción láctea.
 - X.—Modificadores de la secreción urinaria.
 - XI.—Emenagogos.
 - XII.—Medicamentos opuestos al dolor.
 - XIII.—Medicamentos hipnóticos.
 - XIV.—Medicamentos antiespasmódicos.
 - XV.—Modificadores de algunos síntomas particulares.
 - XVI.—Antitérmicos.
- TEXTO: A. Manquat.
-

ANATOMIA TOPOGRAFICA.

PROF., ELIAS G. ESCOBEDO.

CRANEO.—Cráneo en general.—Paredes craneales.—Cavidad craneal y su contenido. Topografía craneoencefálica.

CARA.—Macizo óseo de la cara.—Regiones superficiales de la cara.—Regiones profundas de la cara.

APARATO DE LA AUDICION.—Oído externo.—Oído medio.—Oído interno.

APARATO DE LA VISION.—Cavidad orbitaria.—Región palpebral.—Conjuntiva.—Aparato lagrimal.—Globo ocular.—Cápsula de Tenon.—Celda retro capsular y su contenido.

RAQUIS.—Columna vertebral propiamente dicha. Conducto vertebral con su contenido.—Partes blandas retrorraquídeas.

CUELLO.—Regiones anteriores.—Regiones laterales.

TORAX.—Paredes torácicas.—Jaula torácica.—Regiones torácicas parietales.—Regiones pleuropulmonares.—Mediastino anterior.—Mediastino posterior.

ABDOMEN.—Paredes abdominales: Regiones anteriores.—Regiones laterales.—Cavidad abdominal y su contenido: Peritoneo.—Organos intraperitoneales.—Organos retroperitoneales.

PELVIS.—Paredes pelvianas.—Pélvis ósea.—Partes blandas extrapelvianas.—Cavidad de la pélvis y su contenido.—Excavación de la pélvis.—Contenido de la pélvis en el hombre.—Contenido de la pélvis en la mujer.—Periné y sus dependencias en el hombre.—Periné y sus dependencias en la mujer.

MIEMBRO SUPERIOR.—Hombro.—Brazo.—Codo.—Antebrazo.—Muñeca.—Mano.

MIEMBRO INFERIOR.—Cadera.—Muslo.—Rodilla.—Pierna.—Garganta del pie.—Pié.

OBRA DE TEXTO:—Anatomía Topográfica por L. Testut—O. Jacob.

Los alumnos tienen obligación de practicar las disecciones que les señale el Profesor.

QUINTO AÑO.

PATOLOGIA INFANTIL.

PROF., DR. A. ROMO.

I.—La exploración clínica en la primera infancia.

II.—El niño recién nacido.—Consideraciones generales.—Particularidades anatómicas y fisiológicas del recién nacido.—El crecimiento.—Afecciones obstétricas del recién nacido.

III.—Nociones de Higiene Infantil.—Alimentación del niño de pecho.—Lactancia natural.—Su técnica.—Lactancia materna y lactancia mercenaria.—Higiene de las nodrizas.—Trastornos producidos por una lactancia natural defectuosa.—Lactancia artificial.—La leche de vaca.—Su conservación y procedimientos de corrección para adaptarla al niño de pecho.—Alimentación mixta.—Comparación de la lactancia artificial y la lactancia natural.—Destete.—Sus principios, su técnica y alimentos que deben usarse.

IV.—La segunda y tercera infancia.—Dentición.—El crecimiento y sus incidentes.—Higiene de la segunda infancia.

V.—Enfermedades infecciosas.—Fiebres eruptivas.

VI.—Difteria.—Tos-ferina.—Orejones.—Fiebre tifoidea.—Gripa.—Reumatismo.

VII.—Tuberculosis. Sífilis.

VIII.—Afecciones de la boca y de la faringe.

IX.—Enfermedades del aparato digestivo.—Dispepsias y toxi-infecciones gastro-intestinales de los niños de pecho y en la segunda infancia.—Atrepsia.—Enteritis y enterocolitis.—Disenteria.—Parásitos intestinales.

X.—Enfermedades del abdomen.—Peritonitis.—Afecciones hepáticas.—Icterias.—Afecciones renales.

XI.—Enfermedades del corazón.—Deformaciones cardiacas.—Endocarditis.—Pericarditis.—Sinfisis del pericardio.

XII.—Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos.—Hemofilia.—Anémias.—Leucemia.—Clorosis.—Púrpuras.—Escorbuto.

XIII.—Aparato respiratorio.—Laringitis.—Bronquitis.—Pneumonía.—Bronco-neumonía.—Pleuresias.—Adenopatía traqueo-brónquica.

XIV.—Enfermedades del Sistema Nervioso.—Meningitis.—Hemiplegia cerebral infantil.—Enfermedad de Little.—Eclampsia infantil.—Parálisis infantil.—Corea.—Convulsiones.—Epilepsia.—Histeria.—Terroros nocturnos.—Tetánia.—Incontinencia nocturna de orina.

XV.—Enfermedades congénitas del raquis, cabeza y cuello.—Espina bífida raquídea, encefaloceles, meningoceles, hidrocefalia, cafaematoma, microcefalia, labio leporino, fistulas y quistes congénitos del cuello.

XVI.—Enfermedades congénitas del tronco.—Hernias, extrofia de la vejiga, epispadias, hipospadias, fimosis, ectopia

testicular, hidrocele congénito, quistes del cordón, vicios de conformación del recto y del ano.

XVII.—Vicios de conformación de los miembros.—Enfermedades congénitas del miembro inferior. Pié zambo y sus variedades; luxación congénita de la cadera.

XVIII.—Lesiones traumáticas de la infancia.—Fracturas y luxaciones, despegamientos epifisarios.

XIX.—Lesiones inflamatorias.—Osteomielitis de crecimiento; tuberculosis ósea y articular.—Mal de Pott.—Artritis tuberculosas de los miembros.

XX.—Raquitismo y trastornos de desarrollo del esqueleto durante la infancia y adolescencia.—E scoliosis, cifosis, lordosis, coxavara, genu valgum y recurvatum, encorvadura raquítica de las tibias, pié plano, pié hueco, exostosis de desarrollo.

OBRA DE TEXTO: Apert.

OBSTETRICIA TEORICA.

PROF. DR. HILARION HERNANDEZ CAMACHO.

Una clase inaugural, haciendo ver a los alumnos la conveniencia del estudio de tan importante rama de las Ciencias Médicas, sus íntimas relaciones con la Ginecología, y una breve reseña de su desenvolvimiento desde los tiempos más remotos.

Resumen de Embriología humana en tres lecciones.

Estudio y duración del embarazo, comprendiendo las modificaciones anatómicas y fisiológicas del organismo materno durante la gestación.

Propedeútica obstétrica; signos y diagnósticos de la preñez; Higiene del embarazo.

Estudio anatómico y fisiológico de la pélvis obstétrica.

Anatomía y Fisiología del feto a término.

Del parto en general; diagnóstico y duración del trabajo; pronóstico materno y fetal del parto; conducta que se debe observar durante los distintos periodos del trabajo.

Asepsia y antisepsia.

Del empleo de los anestésicos y analgésicos en obstetricia.

Estudio de cada una de las presentaciones y variedades de posición en particular. Embarazo gemelar.

Anatomía, Fisiología e Higiene del recién nacido.

Estudio anatómico, fisiológico y clínico del alumbramiento y puerperio normales.

Cuidados que deben prodigarse al recién nacido y a la madre después del parto.

Patología del embarazo. Aborto. Parto prematuro.

Distocias: materna, fetal y anexial.

Alumbramiento y puerperio patológicos.

Recién nacido patológico. Teratología.

Maniobras y operaciones obstétricas. Terapéutica médica.

Obstetricia Médico-Legal.

En las últimas cátedras, expondré a los alumnos, cuadros clínicos en que se combinen diversas distocias, para discutir con ellos el tratamiento adecuado con objeto de familiarizarlos con la Terapéutica obstétrica de urgencia.

TEXTO: Tratado de Obstetricia de Maygrier—Schwaab.

CINEOLOGIA TEORICA.

PROF., DR. MIGUEL BAEZA.

- 1.—Nociones de anatomía, embriología, histología y fisiología de los órganos genitales.
- 2.—Interrogatorio. Métodos generales de exploración ginecológica, física e instrumental.
- 3.—Etiología general de las ginecopatías:
 - (a) Inflamaciones por agentes comunes, saprofitos, específicos y amicrobianas.
 - (b) De las neoplasias genitales:
 - (c) De los traumatismos;
 - (b) De las anomalías de dirección y posición de los genitales.
 - (e) De los vicios de conformación.
- 4.—Influencia de las glándulas endocrinas en el funcionalismo genital.
- 5.—Falsas genitales.
- 6.—Sintomatología especial de las ginecopatías: dolor, leucorrea, amenorrea, dismenorrea, menorragia, metrorragia, menopausia.
- 7.—Esterilidad.

- 8.—Síntomas generales de las afecciones genitales: vejiga, tubo digestivo, aparato circulatorio, riñón, sistema nervioso.
- 9.—Terapéutica general de las afecciones genitales. Reposo, higiene, inyecciones vaginales, rectales, intra-uterinas. Medicación emenagoga, hemostática, analgésica, resolutive, tónica, antiséptica, opoterápica e hidromineral. Mecanoterapia, sismoterapia, fototerapia, electroterapia, diatermia, radiumterapia y medicación radio-activa.
- 10.—Ginecología operatoria. Instrumental, asepsia, antisepsia; anestesia; indicaciones operatorias y contra indicaciones; cuidados pre y post operatorios y contra operatorios; accidentes y complicaciones post operatorios. Pronóstico. Vías de acceso; incisiones; suturas, drenajes. Procedimientos operatorios.
- 11.—Ginecología especial. Enfermedades de la vulva. Vulvitis, tumores de la vulva. Tratamientos. Manifestaciones venereo-sifilíticas vulvares. Leucoplasia, estiomene y tuberculosis vulvar. Tratamientos. Prurito vulvar, caruncula irritable uretral.
- 12.—Desgarros del periné. Tratamientos. Fístulas vesico-vaginales, vesico-rectales, urétero-vaginales, uretro-vaginales, vesico-uterinas. Golpocele, cistocele, rectocele. Tratamientos.
- 13.—Anomalías de desarrollo y vicios de conformación de la vulva y su tratamiento.
- 14.—Enfermedades de la vagina. Vaginitis y neoplasmas. Vaginismo. Tratamientos. Exploración de la vejiga femenina. Uretritis y cistitis. Neoplasia de la vejiga. Fístulas recto vaginales, entero vaginales. Vicios de conformación de la vagina. Tratamientos.
- 15.—Enfermedades de la matriz. Metritis. Tratamientos médicos por agentes físicos; tratamientos quirúrgicos.
- 16.—Neoplasias del útero. Fibromas, miomas y fibromiomas. Tratamiento: rayos X y operatorio. Técnicas. Tratamiento sintomático. Miomas y embarazo.
- 17.—Carcinoma del útero. Del cuerpo y del cuello. Tratamientos no operatorios. Operaciones y técnicas.
- 18.—Cáncer y embarazo. Sarcoma del útero. Corio epitelomas. Tratamientos.
- 19.—Cambios de posición y dirección del útero. Prolapso y

- sus diversos tratamientos: op. de Wertheim-Schautta, op. de Delbet, Doleris.
- 20.—Elongación hipertrófica del cuello. Anteversiones y ante-flexiones; Retrodesviaciones. Tratamientos. Inversión uterina. Vicios de conformación del útero.
 - 21.—Enfermedades de las trompas, ovarios y tejido celular pelviano. Salpingo oovaritis. Lesiones peri anexiales. lesiones de las trompas y de los ovarios. Tratamientos médico y quirúrgico. Procedimientos. Cirugía conservadora. Pelvi peritonitis; pelvicolitis.
 - 22.—Alteraciones tróficas de los ovarios. Neoplasias del ovario; Quistes, fibromas y fibromiomas; sarcoma del ovario, carcinoma del ovario.
 - 23.—Tumores de las trompas. Quistes, fibromas y cáncer de la trompa. Tumores del ligamento redondo; tumores del ligamento ancho. Embarazo ectópico. Hematocele pelviano.

Este programa se desarrollará por conferencias dadas a los alumnos procurando ampliar los conocimientos que adquieran en el texto (Recasens) sin dejar de solicitar de los alumnos que den sus lecciones para poder apreciar su dedicación y aprovechamiento.

FISIOTERAPIA Y ELECTORADIOLOGIA.

PROF., DR. EDMUNDO AVIÑA.

Definición: Importancia, dominio de la Materia.
Electricidad Médica. Diversas formas de corriente eléctrica aplicables a la Medicina.
Corriente Galvánica, corriente simisoidal. C. Faradica.
Alta Frecuencia y diatermoterapia.
Electricidad estática.
Electrodiagnóstico.
Regenoterapia y radiodiagnósticos.
Curiterapia.
Fototerapia.
Quinesiterapia y reeducación de los movimientos.
Método de Bier.
Hidroterapia y aereoterapia.

TERAPEUTICA QUIRURGICA Y OPERACIONES EN EL CADAVER.

PROFESOR, DR. ROBERTO OROZCO Y O.

- 1º—Terapéutica Quirúrgica General.—Asepsia y Antisépsia.—Anestesia.—Tratamiento de las lesiones producidas por agentes físicos: (quemaduras; congeladuras, accidentes causados por la electricidad industrial; lesiones causadas por los rayos y substancias radio-activas).
Tratamiento de las infecciones quirúrgicas: (septicemias quirúrgicas; tétanos; flemón difuso; absceso caliente; flemón circunscrito, leñoso y alérgico; botriomicosis y carbón). Tratamiento general de los traumatismos: (choc traumático; traumatismos de las partes blandas; autoplastias e injertos; tratamiento de los grandes traumatismos de los miembros; cicatrices viciosas).—Principios generales del tratamiento de los tumores.
- 2º—Tratamiento de las enfermedades de los tejidos.—Tratamiento de las enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo: (forúnculo y forunculosis; ántrax; hidradenitis; erisipela; tuberculosis cutánea; absceso frío; tumores benignos y malignos).
Enfermedades de los tendones, músculos y sinoviales: (sección tendinosa; ruptura y desincerción; sinovitis tendinosa; quistes sinoviales; sinovitis supuradas; tuberculosas; tumores, etc.)
Contusión, hematoma y ruptura de los músculos; osteomas musculares; enfermedad de Volkmann; hernias musculares; miositis, tuberculosis y tumores de los músculos.
Enfermedades de las vías linfáticas. Enfermedades de los ganglios.
Enfermedades de las arterias: (contusión, ruptura, aplastamiento, heridas y embolias arteriales.) Arteritis obliterantes y gangrenosas de origen arterial; gangrena senil; cuerpos extraños de los vasos, aortitis.
Enfermedades de las venas: (heridas y rupturas subcutáneas; várices; flebitis y entrada de aire en las venas).
Enfermedades de los nervios.
Enfermedades del Simpático.
Enfermedades de los huesos: (fracturas simples y com-

plicadas; callos viciosos y pseudartrosis; enfermedad quística; osteomielitis agudas y crónicas; tuberculosis; tumores benignos y malignos).

Enfermedades de las articulaciones: (entorsis; luxaciones; cuerpos extraños; hidrartrosis; artritis infecciosa y hemorrágica; tuberculosis; artropatías nerviosas; anquilosis; tumores).

- 3º—Tratamiento de las enfermedades de los miembros.—Enfermedades del miembro superior: (luxaciones de la clavícula, hombro y codo; desplazamiento de los huesos del carpo; fracturas del omóplato, clavícula, húmero y huesos del antebrazo, resultado de las ligaduras del miembro superior. Tumores malignos del esqueleto del miembro superior. Tuberculosis del hombro y puño. Sinovitis y quistes del puño. Panadizos y flemones de la palma de la mano.

Enfermedades del miembro inferior: (Luxaciones de la cadera, tibia y rótula. Entorsis de la rodilla. Desplazamientos traumáticos de los meniscos de la rodilla. Luxaciones del astrágalo. Fracturas del fémur, tibia y peroné, rótula, astrágalo y antepié. Tumores malignos del esqueleto. Rupturas subcutáneas de los gruesos tendones del miembro inferior. Tuberculosis articulares. Ulceras de las piernas. Pie plano, talalgias, etc).

- 4º—Afecciones del cráneo y del encéfalo. Tratamiento quirúrgico de las afecciones del cuero cabelludo y de las afecciones no traumáticas de los huesos del cráneo. Tratamiento quirúrgico de los traumatismos craneales y de sus complicaciones inmediatas. Tratamiento de la epilepsia traumática. Tratamiento de los tumores intracraniales. Tratamiento de los encefalocelos, hidrocefalia y epilepsia esencial. Tratamiento quirúrgico de la neuralgía del trigémino y de las lesiones de los vasos sanguíneos intracraniales.

- 5º—Cara, boca y glándulas salivales. Tratamiento de las afecciones de la cara, labios y mejillas. Malformaciones congénitas. Tratamiento de la parálisis facial, traumatismos y tumores benignos y malignos de la cara. Tratamiento de las afecciones de la articulación temporomaxilar y maxilares. Tratamiento de las afecciones de la lengua y piso bucal. Tratamiento de las afecciones del velo del paladar, amígdalas y faringe. Tratamiento de

las afecciones de las glándulas salivales.

6º—Afecciones del cuello y esófago. Tratamiento de las afecciones congénitas y tumores del cuello. Tratamientos de las afecciones de los músculos, vasos y nervios del cuello. Tratamiento de las afecciones de los ganglios del cuello. Tratamiento de las afecciones del cuerpo tiroides. Tratamiento de las afecciones del esófago.

7º—Afecciones del tórax y de la glándula mamaria. Tratamiento de los traumatismos torácicos parietales y viscerales. Tratamiento de las infecciones viscerales y parietales. Tumores torácicos parietales y viscerales. Tratamiento de ciertas afecciones torácicas: hipertrofia del timo; intervenciones quirúrgicas en el enfisema pulmonar; sínfisis pericárdica con mediastinitis adhesiva; aneurismas del cayado aórtico; angina de pecho. Tratamiento quirúrgico de las lesiones de la glándula mamaria: (mastitis y tuberculosis; enfermedad quística; neoplasmas benignos y malignos). Enfermedades del ráquis y de la médula.

8º—Enfermedades de la pelvis.

9º—Tratamiento de las enfermedades del oído.

10º—Tratamiento de las afecciones de la pared abdominal. Tratamiento de las afecciones del estómago y duodeno. Tratamiento de la oclusión intestinal. Tratamiento de las lesiones del intestino delgado y mesenterio. Tratamiento de las lesiones del ciego y apéndice. Tratamiento de las lesiones de los colonos; fistulas estercolares; anos contra natura.

Tratamiento de las afecciones del ano y recto.

11º—Tratamiento de las lesiones del hígado y vías biliares. Tratamiento de las lesiones del páncreas y bazo.

12º—Tratamiento de las lesiones del aparato genital del hombre.

TECNICA OPERATORIA PROPIAMENTE DICHA:

13º—Material e instrumental. Esterilización. Preparación de una operación. Cuidados pre y post operatorios.

14º—Modos de coaptación de los tejidos. Suturas. Intervenciones en las supuraciones e inflamaciones. Abscesos fríos y extracción de cuerpos extraños. Operaciones sobre la piel.

15º—Operaciones sobre los tendones y vainas tendinosas. Operaciones sobre vasos y nervios.

16º—Intervenciones sobre huesos y articulaciones.

- 17°—Operaciones sobre la cabeza. Trepanaciones del cráneo. Craniectomías. Trepanación de la apófisis mastoides y vaciamiento petromastoideo. Enucleación del ojo. Sinusectomía maxilar. Labio leporino. Urano estafilografía.
- 18°—Traqueotomía y entubado de la laringe. Faringotomía. Faringuectomía. Laringotomía. Esofagotomía externa. Operación de bocio.
- 19°—Resección costal. Operación del empiema. Neumotomía. Intervenciones sobre el pericardio y corazón. Amputación del seno.
- 20°—Intervenciones en las hernias inguinales, crurales, umbilicales y cura de eventraciones.
- 21°—Suturas intestinales y anastomosis. Gastrotomía. Gastrostomía. Gastro entero anastomosis. Gastrectomía. Exclusión del píloro.
Enterotomía. Ano contra natura. Entero anastomosis. Enterectomía. Colectomía. Cura de hemorroides. Fístulas anales y rectales Prolapso rectal y Extirpación del recto por cáncer.
- 22°—Vías de abordó de la región hepática. Cura de absesos hepáticos. Resección hepática. Operaciones sobre vías biliares. Esplenectomía.
- 23°—Operaciones sobre el aparato genital del hombre.
- 24°—Amputaciones y resecciones óseas. Amputaciones del muslo y pierna; brazo y antebrazo.

El número de clases será de TRES a la semana, en las dos primeras se expondrán verbalmente por el profesor las cuestiones relativas a Terapéutica Quirúrgica. La última cátedra semanal se dedicará a ejecutar las operaciones sobre el cadáver en connivencia con las cátedras anteriores y relacionadas con ellas, siendo la técnica operatoria descrita y ejecutada personalmente por el profesor ayudado del preparador de la clase y debiendo los alumnos repetir estas operaciones en presencia del preparador los días por ellos elegidos y de acuerdo con las horas de la reglamentación interior de los Amfiteatros.

Estas repeticiones de operaciones serán obligatorias para los alumnos y deberán ejecutar no menos de treinta.

El profesor interrogará a los alumnos para darse cuenta de su adelanto.

No se implantará en esta clase ningún autor determinado que sirva como texto, pero servirán de guía para el

estudio los tratados de Cirugía de Marión y de los Prosectores, el tratado de Medicina Operatoria de Lecene y la Terapéutica Quirúrgica de Lecene y Leriche.

S E X T O A Ñ O.

HIGIENE.

PROFESOR, DR. ADOLFO OLIVA.

- 1.—Suelo. Composición, textura, aire, agua, microbios, saneamiento del suelo.
- 2.—Atmósfera. Elementos gaseosos, presión, temperatura, luz, elementos sólidos del aire.
- 3º.—Climatología. Climas: tórrido, caliente, templado, frío, marítimo, de altitud, aclimatación.
- 4.—Aguas. Circulación, manantiales, origen, captación y protección, examen de las aguas potables, purificación de las aguas.
- 5.—Habitación. Construcción, elección del terreno, materiales de construcción, ventilación, alumbrado, calefacción.
- 6º.—Materias perjudiciales a la salud. Evacuación de las materias, de las aguas negras, sistema de colección, los cadáveres, los cementerios.
- 7.—Higiene del recién nacido. Primeros cuidados, vestido, aseo, alimentación del niño.
- 8.—Higiene de la piel. Baños parciales y generales, vestidos.
- 9.—Higiene del sistema locomotor. Trabajo muscular, fatiga, ejercicios físicos.
- 10.—Higiene del aparato respiratorio. Higiene de la nariz, de la laringe, del pulmón, aire viciado.
- 11.—Higiene del aparato circulatorio. Corazón, arterias y venas.
- 12.—Higiene del aparato digestivo: alimentación, alimentos orgánicos e inorgánicos, agua y alimentos minerales, alimentos vegetales, alimentos aromáticos, Alcohol y bebidas alcohólicas. Alcoholismo y sus estragos en el individuo, en la familia y en la sociedad.
- 13.—Higiene del sistema nervioso. Educación, conservación del sistema nervioso, órganos de los sentidos y cerebro.
- 14.—Higiene escolar, construcción y arreglo de la escuela,

mobiliario escolar, higiene del escolar.

- 15.—Higiene industrial. Condiciones higiénicas generales, talleres, condiciones referentes al obrero, enfermedades profesionales, enfermedades profesionales parasitarias.
- 16.—Profilaxis general de las enfermedades transmisibles. Aislamientos, desinfección, organización de la desinfección.
- 17.—Etiología y profilaxis especial de las enfermedades transmisibles. Viruela, escarlatina, sarampión, coqueluche, difteria, fiebre tifoidea, tifo, disenteria, tuberculosis, lepra, cólera, fiebre amarilla, paludismo, etc.
- 18.—Legislación sanitaria. Administración departamental y administración sanitaria central.

En esta clase, las lecciones serán orales e ilustradas con las pruebas prácticas correspondientes a los temas que se estudien.

Para este efecto, serán utilizados los aparatos, instrumentos, sustancias químicas, etc. de que dispone la Facultad de Medicina.

El profesor designará él o los alumnos que deben exponer las lecciones explicadas por él mismo, ejecutando los experimentos referentes a las materias que se traten.

Como obra de texto se adopta la escrita por el Dr. Macaigne.

MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGIA.

PROFESOR, MIGUEL OCHOA ESCOBEDO.

Historia, definición y división de la Medicina Legal.—Organización de la Medicina.—Legislación correspondiente.—Responsabilidad y secreto médicos. El médico ante la sociedad y ante la Justicia.—Reglas de peritajes en general.

Cuestiones generales que pueden suscitarse en todos los procesos.—Edad.—Sexo.—Estado Civil.—Identidad.—Responsabilidad criminal y capacidad civil.—Enfermedades mentales.—Enfermedades provocada, simuladas y disimuladas.

Cuestiones relativas a la muerte y al cadáver.—Agonía.—Signos de la muerte.—Muerte aparente.—Muerte repentina.—Muerte violenta.—Autopsias.—Inhumación y exhumación.—Ausencia y supervivencia.

Cuestiones relativas a los objetos que rodean al ca-

dáver.—Manchas.—Cabellos.—Exámenes químicos e investigaciones.—Reglas de peritaje.—Cuestiones medicolegales relativas.

De los atentados contra la persona.—Golpes y heridas.—Agentes vulnerantes.—Armas de fuego.—Pólvora.—Proyectil.—Quemaduras.—Torturas y actos de barbarie.—Atentados y crímenes familiares.—Grandes catástrofes.—Heridas y enfermedades profesionales.—Accidentes de trabajo.—Legislación.

De la asfixia.—Muerte por choque bulbar.—Ahorcamiento.—Estrangulación.—Muerte por modificación de la temperatura y composición de la sangre.—Muerte por inanición, por fatiga.—Asfixias y envenenamientos producidos por gases.

ACCIDENTES CAUSADOS POR ANESTESICOS.

Del envenenamiento.—Venenos volátiles.—Venenos minerales.—Venenos orgánicos.—Cuestiones medicolegales relativas.

Cuestiones relativas al instinto sexual y a las funciones de reproducción.—Delitos contra la honestidad. Violación.—Degeneración sexual.—Del embarazo.—Generación y herencia.—Del parto.—Del aborto.—Del producto de la concepción.—Edad.—Viabilidad.—Infanticidio.

Se estudia en lo relativo la legislación mexicana vigente.

TEXTO: Compendio de Medicina Legal por A. Lacasagne.

CLINICAS MEDICA, QUIRURGICA, PEDIATRICA, OBSTETRICA Y GINECOLOGIA.

Los enfermos de los respectivos servicios serán estudiados previamente por los grupos de alumnos que haya designado el profesor, y harán una historia clínica por escrito que será leída en su oportunidad ante el profesor y los demás alumnos en presencia del enfermo estudiado.

El profesor procurará que todos los alumnos se den perfecta cuenta de los fenómenos o manifestaciones morbosas acusadas por el enfermo; dirigirá la exploración clínica y la interpretación diagnóstica de los síntomas; fundará el diag-

nóstico y pronóstico del caso y formulará el tratamiento que deba adoptarse.

Los Jefes de Clínica ayudarán a los alumnos al estudio previo de los enfermos para formar las historias clínicas; seleccionarán los casos dignos de estudio, recabarán los datos que puedan esperarse de las investigaciones de laboratorio, y en los casos de intervención quirúrgica, ayudarán al cirujano en las operaciones.

ENFERMERAS.—PRIMER CURSO.

PROFESOR DR. MELQUIADES LOPEZ.

- 1º—Los seres vivos.—Elementos constitutivos de los animales.
- 2º—La digestión.—Absorción.
- 3º—La circulación.
- 4º—Respiración.—Secreción.
- 5º—El calor animal.—Esqueleto.
- 6º—Músculos.
- 7º—Sistema nervioso.
- 8º—Organos de los sentidos.

ASISTENCIA PRACTICA.

- 1º—Reglas generales para la asistencia del enfermo; La enfermera. El enfermo. Recolección de productos patológicos.
- 2º—Asistencia de enfermos de medicina, sintomatología general.
- 3º—Cuidados especiales que demandan algunos padecimientos. Enfermedades transmisibles. Enagénados.
- 4º—Síncope, asfixia, insolación, congelación, coma, envenenamientos.
- 5º—Asistencia de enfermos de cirugía, materiales de curación, vendajes, instrumentos.
- 6º—Desinfección, traumatismos, complicaciones de las heridas.
- 7º—Quemaduras, úlceras, fístulas, gangrena, hemorragias.
- 8º—Traumatismo sin herida de la piel, luxación, fracturas, anestesia.
- 9º—Terapéutica: aplicación de medicamentos según la región donde se apliquen.

- 10°—Hipodermia, revulsión, derivación, hidroterapia, termoterapia, sueroterapia, vacunoterapia.

ENFERMERAS.—SEGUNDO CURSO.

PROF. DR. ZAQUEO G. NUÑO.

- 1°—Reglas para la asistencia de enfermos. La enfermera. El enfermo. Habitación y objetos usados por el enfermo. Recolección de productos patológicos (esputos, orina, contenido intestinal y gástrico, sangre).
- 2°—Asistencia de enfermos de medicina. Hipertermia, pulso, tos, expectoración, vómitos, heces, función urinaria, delirio, convulsiones, disfagia.
- 3°—Principales procesos defensivos del organismo. Inflamación, fiebre.
- 4°—Cuidados especiales que demandan algunos padecimientos. Enfermedades transmisibles, enagenados, enfermos privados de conocimiento. Síncope. asfixia, coma.
- 5°—Envenenamientos. Asistencia de enfermos de cirugía. Materiales y útiles de curación. Vendajes. Instrumentos.
- 6°—Desinfección.
- 7°—Heridas, su tratamiento. Heridas según las regiones.
- 8°—Complicaciones infecciosas de las heridas. Complicaciones no infecciosas de las mismas.
- 9°—Quemaduras. Ulceras. Fístulas. Gangrena. Hemorragia. Contusión. Luxación. Fractura.
- 10°—Anestesia Cloroformo. Eter. Clorético. Anestesia. Local. Anestesia regional. La enfermera en las operaciones.
- 11°—Convalecencia. Agonía. Muerte. Preparación de medicamentos. Tizanas. Cataplasmas. Sinapismos. Cloruro de sodio, Belladona.
- 12°—Modo de usar los medicamentos según la región en que se apliquen. Lavados del estómago y vaginales, colirios. Gavage. Alimentación por la nariz. Vómitos. Purgantes. Enteroclis. Irrigación rectal. Cateterismo uretral.
- 13°—Inyecciones subcutáneas, intramusculares, intravenosas, Crisis nitritoides. Punción. Revulsión.
- 14°—Hidroterapia. Termoterapia. Sueroterapia. Opio, y sus derivados.

15°—Vacuna. Jeneriana. Vacunas Pasteurianas. Masoterapia. Helioterapia.

ESCUELA ODONTOLOGICA.

ANATOMIA DESCRIPTIVA.

PROF. DR. ROBERTO OROZCO Y O.

Idea general del esqueleto. Generalidades sobre la columna vertebral, esternón, costillas y tórax. Huesos del miembro superior. Huesos del miembro inferior. Sesamoides.

Huesos del cráneo. Frontal. Etmoides. Esfenoides. Occipital. Parietal. Temporal. Huesos de la cara: Maxilar superior. Maxilar inferior. Malar. Propios de la nariz. Unguis. Palatino, Cornete inferior. Vomer.

Del cráneo en general. De la cara en general. Regiones comunes del cráneo y cara: Cavidad orbitaria. Fosas nasales. Fosas pterigoideas. Pterigo-Maxilar. Bóveda palatina. Hueso hioides y aparato hioidiano.

Generalidades sobre articulaciones de la columna vertebral, tórax y miembros. Articulaciones de la cabeza y cuello. Huesos del cráneo. Mandíbula superior. Articulación temporo-Maxilar.

Generalidades sobre músculos del tórax, abdomen y miembros. Músculos y aponeurosis de la cabeza y cuello.

Generalidades sobre el aparato circulatorio: Ramas que nacen del cayado aórtico: Tronco braquio-cefálico. Carótida primitiva. Carótida interna. Carótida externa. Linfáticos. Gánglios de la cabeza y cuello.

Generalidades sobre el sistema nervioso central y periférico. Nervios craneanos. Gran simpático.

Glándulas de secreción interna. Oído y Ojo.

Sentidos del gusto y olfato: Lengua. Fosas nasales. Faringe. Glándulas salivales.

Generalidades sobre el tubo digestivo: Hígado. Páncreas.

Aparato respiratorio. Laringe. Aparato uro-genital.

MATERIA MEDICA Y TERAPEUTICA DENTAL.

MATERIA MEDICA.

DR. JOSE PAREDES Y COVARRUBIAS.

Concepto de Materia Médica. Farmacología. Terapéutica.

Procedencia y composición de las drogas usadas en Odontología.

Preparaciones Farmacéuticas.

Métodos de aplicación o administración de los medicamentos.

Condiciones modificadoras de la acción y efecto de los medicamentos.

Clasificación de los medicamentos.

Agentes locales.

Agentes generales.

Agentes medicamentosos físicos.

Arte de formular.

Incompatibilidades.

Enfermedades de los tejidos duros de la boca y de los tejidos con ellos relacionados.

Enfermedades de los tejidos blandos de la boca no asociados directamente con los dientes.

El Texto será "Materia Médica, Farmacología y Terapéutica Clínica Dental", del Dr. J. P. Buckley.

SEGUNDO CURSO DE CLINICA DENTAL.

DR. RAMON CORDOVA.

1º—Nociones de Anatomía, Histología y Fisiología aplicadas a la clínica.

2º—Aislamiento y separación del diente, diques de hule, algodón, etc. Clamps, su uso.

3º—Preparación de las distintas clases de cavidades. Selección de instrumentos. Factores que deben considerarse. Zonas de inmunidad y receptibilidad.

4º—Extirpación pulpar. Métodos. Estudio de ellos. Selección.

5º—Materiales obturantes. Estudio de ellos. Su selección.

6º—Guatapercha. Barnices, etc.

- 7º—Cementos. Su composición. Su uso. Todo lo referente al estudio de este material.
 - 8º—Amalgama. Estudio de su composición y forma de aplicación. Reparación adecuada de la cavidad.
 - 9º—Oro. Incrustaciones y orificaciones. Estudio de materiales empleados. Métodos.
 - 10º—Complicaciones de la caries dentaria. Abscesos, fistulas, etc. Su diagnóstico y tratamiento.
 - 11º—Extracción dentaria. Aplicación de la Anestesia. Diversos procedimientos de extracción.
 - 12º—Decoloración del diente. Tratamiento.
 - 13º—Hiperestesia dentinaria. Sus causas y tratamiento.
 - 14º—Afecciones peridentarias.
 - 15º—Poliartritis alveolo dentaria. Un estudio completo sobre su etiología, marcha y tratamiento.
 - 16º—Tratamiento de los dientes temporales.
 - 17º—Relación del estado general con el local.
 - 18º—Anomalías dentarias en su relación con la clínica.
 - 19º—Radiología dental. Dentisteria preventiva.
- TEXTO: La obra de Ward, como ayuda.

ANESTESIA Y CIRUGIA.

DR. J. SALAZAR.

- 1º—Anestesia general. Protoxido de azoe. Cloruro de etilo. Bromuro de etilo. Lesiones traumáticas del maxilar inferior.—Lesiones traumáticas del maxilar superior. Luxaciones del maxilar inferior.
- 2º—Eter sulfúrico y cloroformo. Narcosis por mezclas o combinaciones de diversos anestésicos. Infección de las mandíbulas en general. Osteomielitis.
- 3º—Anestesia local. Por refrigeración, por compresión, por inyección de líquidos en los tejidos. Accidentes ligados con la erupción de la tercer gruesa molar. Semeiología de la constricción de la mandíbula.
- 4º—Anestesia seccional o regional. Tumores de origen dentario.
- 5º—Anestesia medular. Anestesia por la vía arterial. Neoplasmas de la mandíbula.
- 6º—Labio leporino.

TERCER AÑO DE PROTESIS DENTAL.

ORTODONCIA.

DR. G. R. GLEASON.

Definición.

Causas de irregularidades. Operación quirúrgica para

Frenum Labium.

Impresiones y modelos.

Dignóstico.

Fuerzas y sus subdivisiones.

Aplicación de las diferentes fuerzas.

Movimientos primarios que producen diversas fuer-

zas.

Propiedades de varios materiales que se usan en la fabricación de varios aparatos para la corrección de maloclusión.

Tiempo que deben permanecer los aparatos en la boca.

Extracciones; cuando están indicadas.

Erupción de los dientes temporales.

Erupción de los dientes permanentes.

Fines que persigue el especialista en Ortodoncia.

RAYOS X.

Definición:

Usos dentales.

Precauciones en el uso de la máquina de Rayos X.

Reglas sobre la posición y punto focal de la máquina.

Espectro solar.

Sub-divisiones.

Rayos Finsen.

Técnica de Rayos X.

Interpretación de radiografías.

PORCELANA.

Coronas de porcelana.

Modo de preparar el diente.

Técnica de impresiones, modelos y articulación.

Matriz de platino y aplicación de porcelana.

Uso del horno.

Articulación y modo de pulir.
Estética.

TEXTOS USADOS EN ORTODONCIA.
ANGLE Y CANNING.

TEXTO USADO EN PORCELANA.
JOHNSON.

TEXTO USADO EN RAYOS X.
HERMAN A. OSGOOD.

PRIMER CURSO DE CLINICA DENTAL.

DR. J. A. NAVARRO.

- 1º—Importancia de la clínica dental. Arreglo del consultorio. Aparatos, instrumentos y presentación del operador.
- 2º—Esterilización.
- 3º—Patología general, (aplicación a la clínica dental).
- 4.—Papel de los diversos órganos en la protección del organismo.
- 5º—Evolución de las enfermedades.
- 6º—Diagnóstico y pronóstico generales.
- 7º—Profilaxia y terapéutica.
- 8.—Afecciones traumáticas de los dientes, abrasión, fracturas, luxaciones.
- 9º—Afecciones inflamatorias, (caries simple, del esmalte y del marfil, penetrante con integridad de la pulpa. Signos funcionales, evolución, tratamiento, terminación. Complicaciones.
- 10º—Caries penetrante con pulpa infectada, (pulpitis. Signos funcionales, evolución, tratamiento, terminación. Complicaciones.
- 11º—Caries penetrante con destrucción de la pulpa; evolución rápida, lenta, estacionaria.
- 12º—Defensas del organismo en contra de las infecciones de la boca y de los dientes. Complicaciones.
- 13º—Transtornos en los dientes por causas endógenas.
- 14º—Complicaciones de la caries dentaria, (artritis, periodontitis, absesos, osteo-artritis, fistulas, adenitis, adeno-flegmones, flegmón difuso, necrosis.

- 15°—Caries de los dientes temporales.
- 16°—Anexos de la boca; infecciones y complicaciones por causa dentaria.
- 17°—Enfermedades de los tejidos blandos de la boca, úlcera, herpes, sífilis, estomatitis mercurial y bismútica.
- 19°—Gingivitis ulcerosa, tuberculosis bucal, leucoplasia, actinomicosis.
- 20°—Vacunoterapia.
- 21°—Exodoncia.
- 22°—Deontología.

TEXTOS: Lefert.—Guillard y Mugué.—Landete y Mayoral.

PROTESIS PARA EL SEGUNDO AÑO.

DR. F. QUINTERO.

- 1°—Generalidades sobre puentes. Sujeción y técnica general.
- 2°—Puentes contruidos por fusión y troquelados. Variedades de puentes fijos.
- 3°—Diferentes clases de dientes de porcelana adaptados a los puentes, Steele, clavillos, tubo.
- 4°—Puentes removibles. Técnica general. Indicaciones, contraindicaciones.
- 5°—Placas de caucho. Diferentes métodos de impresión. Articulación y técnica general hasta su adaptación.
- 6°—Placas de aluminio; Troqueladas y vaciadas.
- 7°—Aparatos protésicos empleados en los casos de Fracturas
- 8°—Tratamiento protésico de los defectos palatinos.
- 9°—Protésis de resección.

Los casos prácticos de que se disponga en la Clínica se aprovecharán según el adiestramiento de los alumnos.

Los libros que se recomiendan como textos son:

Gustavo Preisewerk. Prótesis Dental y Bucal. En Español.

Guillard y Nogué. Prótesis Bucodentaria. En español.
 Peeso. Principles of practice of crown and bridge-work. Última edición en Inglés.

PATOLOGIA DE LA BOCA Y DE LOS DIENTES.

DR. EDMUNDO AVIÑA.

I.—NOCIONES DE PATOLOGIA GENERAL.

II.—PATOLOGIA DE LOS DIENTES:

- Caries dentaria y sus complicaciones.
- Traumatismos de los dientes.
- Mortificación pulpar sin caries.
- Artritis dentario.
- Accidentes de la dentición.
- Anomalías dentarias.
- Tumores sólidos y líquidos de origen adamantino.
- Distrofias dentarias por toxi-infección.

III.—PATOLOGIA DE LA BOCA.

- Afecciones congénitas.
- Lesiones traumáticas.
- Padecimientos inflamatorios agudos y crónicos de las encías y de los labios.
- Padecimientos infecciosos agudos y crónicos de los maxilares.
- Tumores de los maxilares.
- Enfermedades de las glándulas salivares.
- Afecciones del trigémino.
- Enfermedades de la lengua.

FISIOLOGIA, HIGIENE Y PROFILAXIA BUCAL.

DR. G. BERUMEN.

I.—Objeto de la Fisiología, constitución de la materia viva.

II.—Condiciones generales de la vida.

III.—Fenómenos generales de la vida.

IV.—Fenómenos de excitación.

V.—Fenómenos de nutrición.

VI.—Fisiología de los centros nerviosos.

VII.—Nervios craneales.

VIII.—Organos de los sentidos.

IX.—Higiene, definición e Historia.

X.—Higiene de la boca y de los dientes.

XI.—Higiene individual.

XII.—Cuidados de Higiene dados por el Odontólogo.

XIII.—Profilaxia de la caries dentaria, remineralización del sistema óseo.

XIV.—Higiene bucodentaria del niño escolar, en el ejército y la marina.

XV.—Higiene bucodentaria en las enfermedades generales.

Como texto para dichas clases son:

Para Fisiología:

Compendio de Fisiología por E. Hedon.

De la colección de Gaillard y Nogue, el V. Tomo.

HISTOLOGIA Y BACTERIOLOGIA.

DR. B. GUTIERREZ B.

HISTOLOGIA NORMAL.

- 1º—Concepto y división de la Histología, concepto de la célula. Microscopio.
- 2º—Clasificación de los tejidos.—Estructura de la célula.—Membrana.—Protoplasma.—Núcleo.
- 3º—Funciones generativas de la célula.
- 4º—Tejido epitelial.
- 5º—Sangre y linfa.
- 6º—Tejido conjuntivo.
- 7º—Tejido cartilaginoso.
- 8º—Tejido óseo.
- 9º—Tejido dentario.
- 10º—Tejido muscular.
- 11º—Tejido nervioso.
- 12º—Tejido glandular.
- 13º—Tejido vascular.
- 14º—Tejido tegumentario.
- 15º—Tejido piloso y ungueal.

BACTERIOLOGIA Y PARASITOLOGIA.

- 1º—Concepto y clasificación de los organismos patógenos.
- 2º—Morfología general y métodos de estudio.
- 3º—Biología general y métodos de cultivo.
Acción patógena de los microorganismos.
- 4º—Inmunidad.
- 5º—Circunstancias que determinan la muerte de los microorganismos.
- 6º—Existencia y comprobación de los microorganismos en la naturaleza inanimada.

- 7°—Indicaciones técnicas para los trabajos de laboratorio.
- 8°—Bacterias patógenas.—Estafilococos, estreptococo, neumococo, gonococo y meningococo.
- 9°—Bacilo del carbunco, bacilo piocianico, bacilo Tetánico, bacilo de la fiebre tifoidea y paratíficos.—*Bacterium coli*.—Bacilo de la disenteria.
- 10°—Bacilo de la gripa, de la tos ferina y bacilo diftérico.
- 11°—Espiroqueta de la sífilis, amiba disentérica y paludismo.
- 12°—Viruela, escarlatina, tracoma y rabia.

TEXTO: Microparasitología y serología. GOTSCHLICH—SCHURMANN.

PRIMER CURSO DE PROTESIS DENTAL.

DR. J. PEREZ ROMERO.

- 1°—Anatomía de los dientes.—Cerámica.
- 2°—Generalidades de prótesis. Historia. Evolución de la prótesis. Bases científicas y estado actual.
- 3°—Metalurgia dental. Caucho, porcelana, yesos, barnices, etc.
- 4°—Laboratorios y su instalación. Instrumentos y materiales que se utilizan en la confección de los distintos aparatos de prótesis.
- 5°—Reconocimiento e indicaciones para la preparación de la boca. Indicación sobre la conservación o extracción de dientes o raíces. Importancia de la oclusión.
- 6°—Preparación del diente. Instrumentos y técnica adecuada para los distintos trabajos de prótesis. Impresiones. Modelos.
- 7°—Estudio sobre los dientes de espiga, indicaciones y contra-indicaciones. Práctica sobre casos figurados de la construcción de distintos dientes de espiga, con preparación previa de la raíz o raíces en que van a colocarse. Sistemas Logan, Davis y Richmond.
- 8°—Coronas de oro. Definición, indicaciones y contra indicaciones. Preparación de los dientes. Práctica en casos figurados sobre distintos sistemas de coronas. Coronas de una pieza, troqueladas. Coronas de dos piezas, coronas de ventana en diferentes sistemas, su ajuste y relación inter-maxilar que deben tener.
- 9°—Fijación de los trabajos comprendidos en los puntos anteriores, en casos prácticos, haciendo un estudio de las

ventajas e inconvenientes de los distintos métodos conocidos. Razones de mecánica estética e higiene.

- 10°—Construcción de dentaduras. Distintos sistemas de impresión, variedad en el sistema de toma de mordida. Principios de selección y articulación de los dientes artificiales, su importancia. Enfrascado. Control de las gomas; vulcanización y pulimento.

Los textos indicados son:

Anatomía de los dientes primer tomo de Gaillard y Nogué. Prótesis de Periswerk.

Facultad de Farmacia

PRIMER AÑO.
QUIMICA INORGANICA

Prof., ADRIAN PUGA

- 1º—Fenómenos físicos y químicos. Elementos. Operaciones empleadas en la Química.
- 2º—Agua, oxígeno, hidrógeno, mezclas y combinaciones. Clases de aguas.
- 3º—Cloro, ozono, peróxido de hidrógeno, aguas oxigenadas del comercio. Alotropía.
- 4º—Leyes de Lavoisier, Henry, Proust, Dalton.
- 5º—Teorías de los equivalentes o dualista y unitaria o atómica.
- 6º—Soluciones isotónicas, hipotónicas e hipertónicas.
- 7º—Catálisis química.
- 8º—Yodo. Disociación, equilibrio químico. Ley de acción de las masas.
- 9º—Flúor. Compuestos de este elemento.
- 10º—Azufre sus estados alotrópicos y compuestos.
- 11º—Selenio y telurio.
- 12º—Termoquímica y sus leyes.
- 13º—Nitrógeno y sus compuestos.
- 14º—Fósforo, arsénico, antimonio, talio, bismuto y sus compuestos.
- 15º—Carbono y silicio, formas alotrópicas y compuestos oxigenados. Germanio.
- 16º—Estaño, plomo y sus compuestos.
- 17º—Gases nobles.
- 18º—Determinación de los pesos atómicos. Leyes de Dulong y Petit, de Newmann y de Mitscherlich.
- 19º—Sistema periódico de los elementos.
- 20º—Sodio, potasio y litio, y sus compuestos.

- 21º—Rubidio, cesio y sales amoniacaes.
- 22º—Cobre, plata, oro, y sus compuestos.
- 23º—Berilio, magnesio y sus compuestos.
- 24º—Calcio, estroncio, bario y sus compuestos.
- 25º—Elementos radioactivos.
- 26º—Zinc, cadmio, galio, indio, talio y sus compuestos.
- 27º—Boro, aluminio, y sus compuestos.
- 28º—Titanio, vanadio, zirconio, torio y tántalo.
- 29º—Cromo, molibdeno, tungsteno, uranio y sus compuestos.
- 30º—Manganeso, hierro, cobalto, níquel y sus compuestos.
- 31º—Rutenio, rodio, paladio, osmio, iridio, platino y sus compuestos.

Al estudiar los cuerpos inorgánicos y los del carbono, se tratará de sus aplicaciones en Farmacia, Medicina. Economía doméstica e Industria, fundadas en su acción fisiológica y demás propiedades.

Se encargarán trabajos a los alumnos con informes escritos.

ANALISIS QUIMICO CUALITATIVO.

PROF., ING. MIGUEL GARIBAY.

Análisis químico. Su clasificación.

Interpretación de los conceptos químicos más importantes. Elemento, molécula, átomo, símbolos y fórmulas, afinidad y valencia.

Teoría físico química del análisis. Disociación, disolución, electrólisis, radicales y equivalentes, iones. Esta parte será expositiva en su mayor parte y experimental en los conceptos que acrediten demostración. Clasificación de los elementos. Clasificación periódica racional de Mendelelef.

Clasificación electrolítica. Cationes y aniones, Clasificación analítica en grupos (de reactivo tipo). Conceptos analíticos de reacción, reactivo, precipitado, etc.

Ley de la acción de las masas, su interpretación. Métodos analíticos (Vía seca y Vía Húmeda, Vía seca, llama. Reac. V. Seca coloración, perlas, Ensayo al soplete, tubo espectroscópico, etc.

Cationes los V Grupos. A. partir de esta clasificación se estudiarán y harán prácticamente las reacciones de los elementos más comunes en Farmacia en el orden que a continuación se expresa y una vez terminado cada grupo se hará

la separación de cada uno de los elementos pertenecientes a ese grupo.

- Plata, mercurio y plomo, su separación (I Grupo)
- Cobre, bismuto cadmio, su separación (II Grupo a)
- Arsénico, antimonio y estaño, su separación (II Grupo b)
- Fierro, cromo y aluminio, su separación (III Grupo a)
- Manganeso, zinc, níquel, cobalto, su separación (III Grupo b)
- Calcio, estroncio y bario, su separación (IV Grupo)
- Magnesio, amonio, potasio y sodio, su separación (V Grupo)

El estudio de estos elementos se hará experimentalmente por vía seca y húmeda insistiendo sobre las reacciones características y de cada elemento.

Aniones, generalidades y clasificación analítica basada en las propiedades de las sales de plata y bario.

Aniones de los halógenos, del azufre, nitrógeno, fósforo, silicio, boro y carbono.

El estudio de los aniones será hecho en igual forma que el de los cationes.

Ensaye preliminar y marcha general de análisis. Investigaciones de substancias desconocidas y mezcladas. Libro de notas y observaciones e interpretación de resultados.

HISTORIA NATURAL MEDICA.

PROF., ORESTES CORONA.

Historia Natural. Biología. Botánica: General y Especial.

Zoología. Mineralogía. Anatomía General y Descriptiva.

Estequiología. Citología. Histología. Organografía. Fisiología: General y Especial. Embriología. Fitografía. Paleobotánica.

Su definición y estudios que comprende.

Analogías y diferencias entre animales y vegetales.

Botánica:

Estudio de la célula vegetal. Histología vegetal.

Tejidos vivos y muertos. Constitución química de los vegetales.

Raíz: Morfología, crecimiento y ramificación. Producción artificial de raíces. Clasificación de las raíces. Anatomía de la raíz.

Tallo: Morfología, crecimiento y ramificación. Clasificación del tallo. Anatomía del tallo.

Hoja: Morfología, crecimiento y disposición de las hojas en el tallo. Prefoliación. Clasificaciones de las hojas. Modificaciones de las hojas. Su duración. Anatomía de las hojas y del peciolo.

Fisiología de los órganos de nutrición. Funciones internas y externas. Movimientos y sus causas.

Flor: Su formación. Flores completas e incompletas. Flores hermafroditas y unisexuales. Plantas monoicas, dioicas y poigamas. Inflorescencias. Cáliz. Corola. Androceo. Estructura de la antera y formación del polen. Estructura del polen. Dehiscencia de la antera.

Gineceo: Estructura del estilo, estigma y ovario. Ovulo. Placentación. Estructura del óvulo. Diversas clase de óvulos. Nectarios.

Polinización. Fecundación. Germinación.

Fruto: su formación. Estructura del fruto. Dehiscencia. Clasificación del fruto.

Criptógamas celulares y vasculares.

Taxonomía y glosología vegetales.

Clasificación de los vegetales.

Práctica de clasificación.

BACTERIOLOGIA.

PROF., DR. RAMON REYES OCHOA.

PARTE GENERAL.

Concepto y clasificación de los microorganismos patógenos. Morfología genreal y métodos de estudio de los microparásitos, sus caracteres morfológicos, métodos de coloración. Biología general y métodos de cultivo de los microorganismos; los mismos considerados como gérmenes patógenos. Inmunidad. Anafilaxia. Vacunación y bacterioterapia. Circunstancias que determinan la muerte de los microorganismos. Desinfección. Existencia de los microparásitos y su comprobación en la naturaleza inanimada. Indicaciones técnicas para los trabajos microparasitológicos en el laboratorio.

PARTE ESPECIAL.

Bacterias patógenas. Cocos. Estreptococos y estafilo-

cocos. Sarcinas. Bacilos patógenos. Diftéridos. Bacilos ácido-resistente. Vibriones patógenos. Estreptotrices patógenos: actinomicetos. Hifomicetos y blastomicetos patógenos. Espiroquetos. Protozoarios patógenos. Amibas. Tripanosomas Plasmodio del paludismo. Gérmenes patógenos ultramicroscópicos. Tifo exantemático. Anquilostoma duodenal. Triquina spiralis. Filarias. Bilharzia haematobia.

SEGUNDO AÑO.

QUIMICA ORGANICA, SERIE ACICLICA.

PROF., ADRIAN PUGA.

- 1º—Objeto de la Química orgánica. Principios inmediatos. Análisis inmediato.
- 2º—Análisis elemental de los principios inmediatos.
- 3º—Determinación de los pesos moleculares.
- 4º—Aptitud del carbono para las combinaciones múltiples.
- 5º—Principios de estereoquímica. Isomería. Clasificación de los compuestos orgánicos.
- 6º—Serie acíclica, Hidrocarburos forménicos y derivados.
- 7º—Petróleo. Gas del alumbrado.
- 8º—Hidrocarburos no saturados.
- 9º—Hidrocarburos acetilénicos y alilénicos; hidrocarburos hexavalentes, octovalentes, etc.
- 10º—Alcoholes, éteres. Clasificación de ambos.
- 11º—Alcoholes monobásicos saturados. Alcohol ordinario.
- 12º—Aldehidos, Acetonas, Formaldehido.
- 13º—Ácidos orgánicos. Anhídridos. Ácidos grasos.
- 14º—Ácidos monobásicos saturados. Alcohol alílico y propargílico, aldehidos y ácidos.
- 15º—Alcoholes polibásicos. Funciones mixtas.
- 16º—Ácidos derivados de los glicoles; lactonas.
- 17º—Ácidos aldéhídicos y cetónicos de los glicoles.
- 18º—Principios grasos. Glicerina y sus ésteres.
- 19º—Alcoholes hexabásicos y hexosas.
- 20º—Bihexosas y trihexosas. Sacáridos.
- 21º—Polisacáridos: almidón, dextrina, etc.
- 22º—Celulosa y congéneres. Aldosas y cetosas.
- 23º—Ácidos derivados de los alcoholes hexa y heptabásicos, hidratos de carbono.
- 24º—Cuerpos azoados. Origen, síntesis, clasificación.
- 25º—Amidas, alcalamidas, cianamidas. Bases fosforadas, arseniadas y antimoniadas.

26°—Nitrilos y cianuros, carbilaminas, iminas, amidinas, guanidinas, nitrilos ácidos.

27°—Cuerpos nitrados, nitrosados, diazoicos e hidrazinas.

Al estudiar los cuerpos inorgánicos y los del carbono, se tratará de sus aplicaciones en Farmacia, Medicina, Economía doméstica e Industria, fundadas en su acción fisiológicas y demás propiedades.

Se encargarán trabajos a los alumnos con informes escritos.

FARMACOGNOSIA 1º Y 2º CURSOS

PROF., ORESTES CORONA.

De las drogas expresadas a continuación deberá estudiarse:

Nombre científico de la planta.

Descripción de la misma.

Familia a que pertenece y caracteres generales de la misma.

Parte de la planta que se emplea y su descripción.

Principios que contiene.

Estructura microscópica de la droga y cortes de algunas de ellas.

Preparaciones farmacéuticas de la droga.

Acción fisiológica de la droga y sus principios.

Propiedades terapéuticas de la droga, sus preparados y sus principios.

Posología de la droga, preparados y principios.

DROGAS DE ORIGEN VEGETAL.

Adormidera y Opio. Aconito. Digital. Belladona. Be-leño. Estramonio. Ipeca. Nuez vómica. Haba de San Ignacio. Haba del Calabar. Ruibarbo. Colombo. Cuasia. Genciana. Ratanía. Polígala. Quilaya. Aloes. Podofilo. Escila. Estrofantó. Retama. Colchico. Lycopodio. Altea. Orozuz. Cuernecillo de centeno. Ruda. Sabina. Hamamelis. Viburno. Hidrastis. Semen contra. Helecho macho. Sen. Laminaria. Liqueen Islándico. Liqueen de Carragaen. Azafrán. Estigmas de maíz. Cubeba. Kawa-Kawa. Sándalo Copaiba. Tolú. Benjuí. Bálsamo del Perú. Grindelia. Lobelia. Té. Café. Nuez de Kola. Cacao. Guarama. Coca del Perú. Coca de Levante. Ja-

borandi. Granado. Quinas. Escamonea. Jalapa. Ricino. Croton. Almedrans dulces y amargas. Aceite de Cade. Aceite de Olivo. Anis estrella. Anis verde. Laurel cerezo. Capulín. Alcanfor. Cicuta. Arnica. Quebracho. Condurango. Taraxacón. Algodonero. Gelsemio. Lactucario. Canela. Goma amoniaco. Gomas: árabiga, tragacanto, gálbano, guta, asafetida, gutapercha. Serpentaria. Grama. Tila. Zarzaparrilla. Valeriana. Heléboro negro. Estafisagra. Pimientas. Mostaza. Lino. Sangre de drago. Guayacán. Buchú. Damiana. Limón. Naranja. Bergamota. Incienso. Mirra. Trementinas. Catecú. Eucalipto. Hinojo. Comino. Peritre. Sasafrás. Manzanilla. Maná. Tabaco. Alhucema. Mentas. Tomillo. Romero. Melisa. Nuez moscada. Lúpulo. Euforbio. Cascarilla. Cáscara sagrada. Alquitrán. Jengibre. Cúrcuma. Galanga. Cardamomo. Vainilla. Cebadilla. Sauco. Caña de azúcar. Caña fístula. Trigo.

DROGAS DE ORIGEN ANIMAL.

Castóreo. Cantáridas. Almizcle. Jibia. Aceite de hígado de bacáleo. Esperma de ballena. Cera de abeja. Cochinilla. Sanguijuelas.

FARMACIA QUIMICA.

PROF., DR. CARLOS G. VILLASEÑOR

Operaciones farmacéuticas y químicas.

Medicamentos químicos inorgánicos:

Cuerpos simples.

Acidos minerales y anhídridos.

Oxidos metálicos y metaloídicos.

Sales minerales.

Medicamentos químicos orgánicos.

Medicamentos de la serie grasa.

Alcoholes, aldehidos y ácidos grasos.

Medicamentos derivados de la función ácida. Amidas.

Medicamentos de la serie aromática.

Fenoles, anilina y sus derivados.

Derivados orgánicos del arsénico.

Derivados del para amino fenol.

Fenoles aralcoíaminados.

Aldehidos, acetones y ácidos aromáticos.

Medicamentos de la serie heterocíclica.

Alcaloides y glucósidos.

Farmacia legal.

ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO.

PROF., ING. MIGUEL GARIBAY.

Análisis Cuantitativo; Gravimétrico, Volumétrico.

Conceptos de A. Cuantitativo. Equivalentes. Químicos.

Balanza. Métodos de pesada. Sensibilidad. Pesas. Corrección del marco de pesas.

Peso específico. Medidas, aerómetros y densímetros. Útiles de Laboratorio.

Análisis Volumétrico. Soluciones normales y empíricas. Métodos especiales (Colorimetría y Gasometría).

A. Volumétrico. Neutralización. Acidimetría y alcalimetría. Indicadores. Concepto de P. H.

Preparación y titulación del ácido sulfúrico con carbonato de sodio tipo (Purificación y comprobación del carbonato)

Preparación y titulación de la sosa cáustica.

Usos y aplicaciones de las sol. ácidas y alcalinas.

A. Volumétrico, oxidación, preparación y titulación de la solución de permanganato N/10. Titulación con ácido oxálico y comprobación de pureza de ácido oxálico.

Aplicaciones de estas soluciones para titular.

Agua oxigenada. (Título de 10 volúmenes). Materia orgánica, sales de hierro, etc.

Preparación y titulación de la solución deci-normal de hiposulfito de sodio. Método del permanganato. Método del yodo puro. Purificación del yodo. Aplicación de las soluciones de yodo e hiposulfito de sodio en las tit. de cobre, de arsénico (arsenioso), sulfuros, bromo, agua oxigenada, fenol, etc.

Análisis volumétrico por precipitación. Preparación y titulación de la sol. deci-normal de nitrato de plata por el cloruro de sodio, puro, su purificación, sus aplicaciones en las tit. de plata, cloruros, cianuro, sulfo-cianuros, etc.

Análisis Gravimétrico. Operaciones gravimétricas generales, pesada, precipitación, filtración, desecación y calcinación. Dosificaciones típicas gravimétricas de cationes y aniones suprimiéndose aquellos que sean correlativos (magnesio y fosfórico, calcio y oxálico, bario y sulfúrico, etc.)

Análisis de silicatos y fusión alcalina para la desintegración de sustancias insolubles.

Terminando el programa normal de estudio se harán trabajos de análisis sobre sustancias conocidas para comprobar su pureza y sobre sustancias desconocidas para investigar su composición. Libro de notas y observaciones. Interpretación de resultados y problemas comerciales.

Siendo las clases de análisis cualitativo y cuantitativo eminentemente prácticos y experimentales para los exámenes ordinarios de estas clases se exigirá que se presenten los libros de notas personales y que hayan asistido a más del ochenta por ciento de las clases durante el año.

TERCER AÑO.

ANALISIS APLICADO.

PROFA., CONCEPCION RIVERA G.

Toxicología: Generalidades. Examen previo de las materias sospechosas.

Investigación de los venenos volátiles.

Alcaloides y sustancias diversas de origen orgánico.

Procedimiento de destrucción de la materia orgánica; reconocimiento de venenos metálicos.

Alcalis cáusticos.

Análisis de drogas y productos farmacéuticos: identificación y dosificación de sus principios activos según la Farmacopea vigente.

Exámenes de sangre y orinas normales y patológicas.

Exámenes de materias alimenticias y otros productos comerciales.

QUIMICA ORGANICA. SERIE CICLICA.

PROF., ADRIAN PUGA.

1º—Cuerpos cíclicos, clasificación.

2º—Benceno y sus derivados. Isomerías.

3º—Principales homólogos del benceno. Tolueno y sus derivados. Xilenos, cimenos.

4º—Estiroleno, difenilo, naftalina, fluoreno, antraceno.

5º—Fenoles monovalentes, fenol, cresilol, timol, naftol.

6º—Fenoles di y trivalentes.

7º—Eteres, ésteres, quinonas y derivados.

- 8°—Alcoholes y alcohol-fenoles aromáticos.
- 9°—Aldehidos y cetonas.
- 10°—Acidos aromáticos.
- 11°—Acido—fenoles,—cetonas y alcoholes.
- 12°—Aminas.
- 13°—Aminas mixtas.
- 14°—Cuerpos aromáticos nitrados, nitrosados, hidrazinas, azoicos y diazoicos.
- 15°—Compuesto ciclo-metilénicos, terpenos, canfoles y alcanfores.
- 16°—Esencias naturales.
- 17°—Bases pirídicas, quinoleicas y ácidos.
- 18°—Furfurano, tiofeno, pirrol y derivados.
- 19°—Materias colorantes.
- 20°—Alcaloides.

Al estudiar los cuerpos inorgánicos y los del carbono, se tratará de sus aplicaciones en Farmacia, Medicina, Economía doméstica e Industria, fundadas en su acción fisiológica y demás propiedades. Se encargarán trabajos a los alumnos con informes escritos.

Guadalajara, 25 de marzo de 1930.

FARMACIA GALENICA.

PROF., DR. CARLOS G. VILLASEÑOR.

- 1°—Recolección y conservación de medicamentos naturales.
- 2°—Polvos de medicamentos naturales.
- 3°—Pulpas.
- 4°—Jugos animales y vegetales.
- 5°—Medicamentos preparados con el agua.
- 6°—Medicamentos preparados con alcohol.
- 7°—Medicamentos preparados con glicerina.
- 8°—Medicamentos preparados con éter sulfúrico.
- 9°—Medicamentos preparados con cuerpos grasos.
- 10°—Medicamentos preparados con esencias.
- 11°—Medicamentos preparados con vinos.
- 12°—Obleas medicinales, cápsulas, objetos de curación—algodones, gazas, telas adhesivas y protectivas).
- 13°—Medicamentos opoterápicos.
- 14°—Píldoras.
- 15°—Sueros terapéuticos.

Guadalajara, marzo 26 de 1930.

NOCIONES DE LEGISLACION MERCANTIL

Y FARMACEUTICA.

PROF., ADRIAN PUGA.

Para los alumnos de la Escuela de Farmacia.

Fundamentos de la Legislación Fiscal.

a.—Como se explica la existencia de los impuestos.

b.—Cual es la verdadera naturaleza del impuesto.

Diferentes conceptos.

Definición.

c.—Condiciones o caracteres que debe tener un impuesto para ser bueno.

d.—Clasificación de los impuestos.

Directos.

Indirectos.

Impuestos de derrama.

e.—Clasificación de los impuestos en Federales, Locales, de los Estados y Municipales.

Contribuciones que los farmacéuticos deben pagar.

f.—Los presupuestos.

De egresos.

De ingresos.

Formación de presupuestos.

TARIFA DE IMPORTACION.

Reglas generales para la aplicación de la tarifa de importación.

a.—Artefactos con aparatos científicos.

b.—Mercancías especificadas en el vocabulario y en las notas explicativas.

c.—Peso.

Neto.

Legal.

Bruto.

d.—Envases.

e.—Muestras y muestrarios.

f.—Reglas para usar la tarifa.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Quienes están obligados al pago del impuesto sobre la Renta.

Cédulas:

Primera.

Segunda.

Tercera.

Cuarta.

Quinta.

Sexta.

Séptima.

Explicaciones a las principales disposiciones de la Ley. Explicaciones a las principales disposiciones del Reglamento.

Apertura.

Cambio de giro o razón social u objeto del negocio.

Contabilidad.

Inventarios.

Balance.

Pagarés.

Libro de Ingresos y Egresos.

Declaraciones.

Provisional.

Definitiva.

Préstamos en general.

Fianzas.

IMPUESTO DEL TIMBRE.

Objeto del impuesto.

Quienes están sujetos al impuesto general del Timbre.

Manera de cubrir el impuesto.

Uso de estampillas. Su cancelación.

Nulidad de documentos sin estampillas. Su reválida.

Visitas.

Ordinarias.

Extraordinarias.

Datos referentes a la Tarifa.

Principales puntos de la Tarifa que se relacionen con los comerciantes.

Arrendamiento.
Compraventa.
Carta de crédito.
Carta de orden.
Carta de pago.
Carta poder.
Conocimientos de fletes y de portes.
Cheques.
Endoso.
Fianza.
Inventario.
Letras de Cambio.
Libranzas.
Libros.
Pagaré.
Póliza de seguros.
Protesto.
Protocolo.
Recibo.
Vales.

FERROCARRILES.

Envío de mercancías por carga.
Envío de mercancía por express.

TELEGRAFOS.

Los servicios telegráficos.
Las cartas nocturnas.
Las cartas diurnas.
Los mensajes nocturnos.
Servicio telegráfico internacional. (Región Norte-Americana).
Servicio telegráfico internacional. (Región extra Norte-Americana)
Las cartas de fin de semana.
Los mensajes diferidos.
Servicio radio-telegráfico.
Giros por telégrafo.

SERVICIO POSTAL.

Cartas.
Locales.

Pan-Americano.
A otros continentes.
Bultos postales.
Certificación.
Reembolso.
Giros postales.
Impresos.

SEGUROS.

Sobre la vida.
Contra incendio.
Terrestre, marítimo, etc.

ANUNCIO.

Características del anuncio comercial.
Psicología del anuncio.
Métodos usados en el país y en el extranjero.
Conveniencia del anuncio.
Método para comprobar el rendimiento del anuncio.
Su puesto en la cuenta de "Pérdidas y Ganancias".

ARCHIVOS.

Archivos económicos.
Sistemas de sobres.
Sistema de carpetas.
Recopilaciones. (Sus diferentes clases).
Sistema de tarjetas.
Sistema de libros con hojas sueltas.
El "Cardex".

COPIAS Y REPRODUCCIONES.

Uso práctico del libro copiador, prensa y demás útiles.
Como hacer una copia al carbón.
Mimeógrafo.

EL ARREGLO ARTISTICO DE LA OFICINA, DESPACHO O FABRICA.

Parte artística.

Puntos que se relacionan con la higiene.
Puntos que se relacionan con la comodidad.
Puntos que se relacionan con el buen servicio.

NOCIONES SOBRE DIFERENTES LEGISLACIONES.

Nociones sobre el Código Sanitario del Estado.
Nociones sobre el Código Sanitario Federal.
Nociones sobre Legislación Mercantil.

De los comerciantes.
De la contabilidad.
De las sociedades.
En nombre colectivo.
En comandita simple.
Anónima.
En comandita por acciones.
Cooperativa.

Peritajes.

El contrato y letras de cambio.

- a.—Forma, plazos y vencimientos en las letras de cambio.
- b.—La provisión.
- c.—Endoso.
- d.—La presentación y aceptación.
- e.—El aval.
- f.—El pago.
- g.—Los protestos.
- h.—La intervención en la aceptación y pago.
- i.—Acciones que competen al portador de una letra de cambio.
- j.—El recambio y la resaca.

Libranzas, vales, pagarés, cheques y cartas de crédito.

NOCIONES DE ETICA COMERCIAL.

LISTA DE TESIS PRESENTADAS A LA UNIVERSIDAD
DE GUADALAJARA.

DURANTE EL AÑO DE 1929.

FACULTAD DE COMERCIO.

Abarrotes Corrientes.	Antonio Martínez B.
La Mercería.	Carlos Reyes.
Industria de la fabricación del pan.	Arturo Hernández.

FACULTAD DE FARMACIA.

GRANULOS. Identificación y dosificación de unas Muestras.	María Luisa Michel.
---	---------------------

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.

El Art. 1850 del Código Civil.	José R. Osorio.
Teoría de la Causa.	Miguel Morfín González.
Ineficacia de la Prueba Testimonial y Restricciones que debe Sufrir.	Ciro Ríos.
Contratos por Correspondencia.	Gustavo Meillón.
Evolución del Amparo.	Francisco García A.
Problema Agrario.	José López Martínez.
Concordancias y diferencias entre la Ley Penal Militar y la del Estado.	J. Lino Plascencia.
La Forma de Estado.	J. de J. Solís.
La Cesión de Deudas.	Santiago Camarena C.
De la Pena de Muerte.	Carlos González Pérez.
Historia y Funcionamiento de las Instituciones de Conciliación y Arbitraje.	José de Jesús Valdés.

FACULTAD DE MEDICINA.

El Tratamiento Racional de las Várices de los Miembros Inferiores por la Operación de Pierre Mornard.

Carlos Hernández H.

Tratamiento por el Sulfato de Efedrina de las Reacciones producidas a los Leprosos con la Medicación Yodurada.

Federico Ortega.

Radio—Diagnóstico de la Estenosis de las Vías Lacrimo-Nasales.

Bernardino Alvarez Quiroz.

Un Caso de Fractura del Cuello del Fémur, Tratado Quirúrgicamente por el Método de P. Delbet.

Loreto Sánchez Gutiérrez.

La Lepra en el Estado de Jalisco.

Alfonso Manuel Castañeda.

La "Broncografía" en la Exploración Radiológica del Aparato Respiratorio.

Luis Bayardo.

El Estudio Radiológico como medio de diagnóstico en las afecciones aórticas y frecuencia de las mismas en los Sifilíticos.

Miguel Ponce Vidaurri.

Estudio de Coprología Infantil.

J. Miguel Gil Alonso.

La diatermia en la Endocervicitis Gonocócica.

Victoriano Ponce Vidaurri.

Diversos Métodos para la determinación de la Cantidad y la Calidad de las Radiaciones Electromagnéticas. (Roengen y Curie).

M. Riebeling.

El Tratamiento de la Tuberculosis Pulmonar por el Neumotórax Artificial.

José Luis Gómez Pimienta.

El Tratamiento de la Fiebre Puerperal por el Caldo Vacuna Gremy No. 24.

Heladio Núñez Leal.

Estudios Diagnósticos sobre Tuberculosis de la Segunda Infancia.

Alberto Franco.

Evacuación extemporánea del Utero a término del Embarazo. Parto a hora fija.

Eugenio Chávez Quiroz.

Tratamiento de la Erisipela por su Antitoxina Específica.

Guillermo Alcaraz.

La Tuberculino—Terapia en las Afecciones Oculares de Etiología Sospechosa de Tuberculosis.

Eduardo Menciarózqueta.

La Osteosíntesis por medio de un Injerto Oseo Anquilosante en la Terapéutica Quirúrgica del mal de Pott.

Faustino Garza Pérez.

La Anestesia Regional por Vía Venosa.

Rafael Delgadillo Arroyo.

La Inversión Nuclear en la Tuberculosis.

Manuel Zuno.

ESCUELA DE ODONTOLOGIA.

Obturación de Conductos Radiculares por medio de la Gutterpercha.

Leonardo Garnica Rosas.

ESCUELA POLITECNICA.

Jabonería.

José Luis Aceves.

ESCUELA PREPARATORIA PARA SEÑORITAS Y NORMAL MIXTA.

Educación de Párvulos.

Guadalupe Velasco de Ch.

Ciencias Naturales.

Adolfo Ornelas H.

La Criminalidad Infantil.

Pedro Bonales.

Geografía.

Manuel Chávez M.

Historia.

M. de la Luz Copado.

El Juego.

Esteban Cobian.

Método de Proyectos.

Laura Ortega.

Ciencias Naturales.

M. Concepción Alonso.

Geografía.

M. del Refugio Iñiguez.

Lectura (Gráficas).

Virginia Navarro.

El Juego.

Jesús Rodríguez T.

Enseñanza del Lenguaje.

M. del Carmen Casillas.

Civismo.	Maria Godínez.
Historia.	Teresa de Jesús Michel.
Lenguaje.	M. del Rosario Cuevas.
Geografía.	Matilde Loera.
Higiene.	M. del Carmen Romo.
Geografía.	Elena Díaz G.
Ciencias Naturales.	Julia Valle.
Psicología del Juego.	Enrique Castellanos.
Puntos Principales del Estudio de Irregulares.	Enrique García Ruiz.
Aritmética.	Esperanza González.
Historia del Desarrollo de la Lectura y de su Enseñanza.	Ana María Bricio.
Ciencias Naturales.	Brígida Rodríguez.
Sistema Métrico Decimal de Pesas y Medidas.	M. del Carmen Hernández.
Geometría.	María Barba.
Geografía.	Josefina Cervantes.
Geografía.	Adelina Horta.
Métodos en Lectura.	Carolina Acevedo.
Higiene.	Elodia Reyes Vda. de S.
Higiene.	M. de la Luz Acevedo.

MARZO DE 1927

DIAS	Presión media reducida a 0.º	Temperatura media	Temperatura máxima	Temperatura mínima	Oscilación	Tensión del vapor	Humedad	VIENTOS		Total de lluvia
								Direc	Vel. Max.	
1	600 ± 36.3	15.4	27.5	4.4	23.1	4.3	40	SW.	7.2	
2	35.9	17.3	26.5	6.0	20.5	6.0	45	w.	5.5	
3	35.9	17.8	28.5	5.4	23.1	4.7	34	w.	10.7	
4	36.4	17.8	27.2	6.0	21.2	5.2	36	w.	11.5	
5	36.0	17.8	28.0	6.4	21.6	5.7	44	sw.	13.3	
6	34.5	18.3	28.0	6.5	21.5	6.2	44	sw.	11.6	
7	34.2	16.0	27.5	4.6	22.9	6.1	54	sw.	15.4	
8	33.5	16.8	28.7	4.3	24.4	3.6	38	NW.	17.2	
9	33.6	16.1	27.0	4.4	22.6	4.5	40	sw.	10.9	
10	34.1	16.9	25.5	5.0	20.5	5.8	44	w.	15.5	
	35.0.4	17.0.2	27.4.4	53.0	22.1.4	5.2.1	4.19			
11	33.8	16.6	25.7	7.0	18.7	5.3	38	w.	13.2	
12	34.0	15.6	26.4	8.3	18.1	6.1	53	w.	10.7	
13	34.5	16.6	28.0	2.0	26.0	3.9	39	w.	7.1	
14	35.7	18.7	28.4	5.6	22.8	6.2	41	sw.	11.3	
15	35.7	18.9	28.5	9.7	18.8	7.6	50	w.	11.2	
16	34.6	19.1	28.3	7.8	20.5	6.7	46	w.	9.7	
17	34.3	19.3	28.7	8.2	20.5	4.9	32	NW.	9.2	
18	34.1	20.7	29.6	10.5	19.1	6.0	39	w.	8.3	
19	34.6	20.3	28.6	11.4	17.2	5.0	31	w.	14.3	
20	34.4	19.5	27.5	10.7	16.8	5.9	37	sw.	13.1	
	34.5.7	18.5.3	27.9.7	8.1.2	19.8.5	5.7.6	40.6			
21	34.1	17.7	27.0	6.5	20.5	4.7	35	w.	16.2	
22	34.4	18.3	27.2	6.8	20.4	4.1	30	w.	10.4	
23	34.6	19.6	28.5	8.8	19.7	4.4	30	w.	14.0	
24	35.5	19.7	28.2	11.5	16.7	5.5	34	w.	12.6	
25	36.5	19.8	28.7	8.8	19.9	6.0	38	w.	14.0	
26	36.5	19.7	29.3	9.0	20.3	6.5	44	NW.	11.3	
27	36.2	20.5	30.3	8.4	21.9	6.3	38	w.	15.0	
28	35.8	21.3	30.0	9.4	20.6	5.7	35	N.	10.9	
29	35.1	22.5	31.2	10.0	21.2	3.9	28	w.	7.1	
30	35.2	22.3	30.9	13.4	17.5	8.0	43	NE.	4.2	
31	35.2	20.3	28.7	8.4	20.3	5.7	35	NW.	8.4	
	389.1	223.0	320.0	101.0	219.0	62.3	390			
Medias	35.0	18.7	28.2	10.8	20.6	5.5	39			

Empezamos a publicar desde este número los cuadros mensuales de las observaciones meteorológicas practicadas en el Observatorio del Estado, dependiente de la Universidad, que dieron principio en el año de 1927. Próximamente verán la luz las notas y estudios a que estas observaciones han dado lugar, escritas por el Director del Establecimiento.

ABRIL DE 1927

DÍAS	Presión media reducida a 0°	Temperatura media	Temperatura máxima	Temperatura mínima	Oscilación	Tensión del vapor	Humedad	VIENTOS		Total de lluvia
								Direc.	Vel. Max.	
1	600 ÷ 34.2	22.3	31.4	9.5	21.9	5.7	32	w	6.0	
2	34.2	22.7	32.3	10.2	22.1	6.0	33	w	8.8	
3	34.6	21.4	31.0	9.6	21.4	5.5	35	NW	10.5	
4	33.3	22.0	30.8	6.8	24.0	4.1	27	N	8.4	
5	33.3	24.1	31.3	7.7	23.6	5.3	28	w	10.5	
6	33.9	21.5	30.6	8.7	21.9	4.8	30	NW	10.4	
7	33.8	20.3	30.4	6.9	23.5	4.3	30	NW	11.5	
8	33.4	20.7	30.3	7.8	22.5	4.5	29	w	10.7	
9	33.9	21.2	30.0	9.0	21.0	5.6	35	w	9.5	
10	34.3	21.1	29.5	9.0	20.5	4.9	31	w	11.1	
	338.9	217.3	307.6	85.2	222.4	50.7	310			
11	34.1	21.1	30.0	10.1	19.9	4.6	27	NW	10.5	
12	33.1	21.3	30.5	9.8	20.7	5.4	34	NW	15.1	
13	31.9	19.9	29.5	8.8	20.8	4.9	33	w	17.5	
14	32.5	19.2	28.3	6.4	21.9	4.9	35	SW	15.8	
15	34.2	18.5	28.8	6.3	22.5	3.4	26	SW	11.6	
16	34.2	20.7	29.6	7.8	21.8	6.1	38	SW	12.3	
17	33.9	21.5	30.6	7.6	22.9	5.4	34	w	13.2	
18	33.5	21.4	31.2	7.7	23.5	5.8	35	w	13.8	
19	33.9	23.1	32.1	8.2	23.9	5.0	27	w	11.5	
20	34.1	23.2	31.9	10.0	21.9	4.5	26	NW	12.0	
	334.4	210.5	302.5	82.7	219.8	50.0	315			
21	34.2	22.9	31.9	10.8	21.1	4.2	22	E	10.0	
22	36.4	22.0	28.5	15.2	13.3	7.7	42	NW	10.6	
23	35.5	21.7	29.8	10.4	19.4	7.6	44	w	11.5	
24	34.8	22.0	29.2	14.0	15.2	7.0	38	NW	11.5	
25	35.2	20.2	28.9	9.4	19.5	7.2	46	w	14.0	
26	35.6	18.1	25.7	8.7	17.0	7.5	53	SW	6.3	
27	35.2	19.1	26.8	6.7	20.1	6.9	46	SW	8.0	
28	34.9	20.8	28.9	12.8	16.1	5.7	35	w	9.3	
29	34.2	20.9	29.7	8.5	21.2	4.2	25	SE	6.7	
30	34.9	22.6	30.6	8.4	22.2	4.8	27	NE	5.6	
31										
Medias	350.9 34.1	210.3 21.2	290.0 30.0	104.9 9.1	185.1 20.9	62.8 5.5	378 33			

INDICE

I—Intenciones.....	Página	1
II—Decretos que reforman la Ley Orgánica de la Universidad.....	"	3
III—Programas de Estudios:		
1—Facultad de Medicina	"	27
2—Escuela Odontológica.....	"	66
3—Facultad de Farmacia.....	"	77
IV—Lista de Tesis.....	"	95
V—Cuadros Metereológicos.....	"	99

